



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 276  
Año XXIX  
Legislatura VII  
31 de enero de 2011

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Patrimonio, el Servicio público y la Contratación local de Aragón . . . . . 18264

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Aragón . . . . . 18264



### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 14/11, sobre la modernización y puesta en servicio de la línea internacional del Canfranc. . . . . 18264

###### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 15/11, sobre el aumento abusivo de las tarifas eléctricas, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. . . . . 18265

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 4/11, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras energéticas de electricidad en Aragón . . . . . 18266

Interpelación núm. 5/11, relativa a las conexiones ferroviarias internacionales de Aragón . . . . . 18266

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 57/11, relativa a las subvenciones para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2009-2010 y el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial a iniciar durante el curso 2009. . . . . 18267

Pregunta núm. 58/11, relativa al cumplimiento de los objetivos previstos por el Gobierno para Educación Permanente. . . . . 18268

Pregunta núm. 60/11, relativa a la situación de la nueva iluminación de la Plaza del Torico de Teruel . . . . . 18268

Pregunta núm. 72/11, relativa a la adaptación de las explotaciones de porcino a la nueva legislación sobre bienestar animal . . . . . 18269

Pregunta núm. 94/11, relativa a la liquidación de la deuda que generó la organización del Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE).. . . . . 18269

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

###### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 56/11, relativa a subvenciones para actuaciones de limpieza en el embalse de Mequinzenza. . . . . 18270

Pregunta núm. 59/11, relativa a criterios de unificación de horarios comerciales en todo el territorio nacional . . . . . 18270

Pregunta núm. 61/11, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón ha recurrido las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal. . . . . 18270

Pregunta núm. 62/11, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón decidió interponer recurso contencioso-administrativo contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lérida . . . . . 18271

Pregunta núm. 63/11, relativa a «los obstáculos» que resuelve la Resolución Mieras para favorecer el regreso de los bienes aragoneses integrados en la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal. . . . . 18272

Pregunta núm. 64/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 577/09 presentada por el G.P. CHA en mayo de 2009. . . . . 18273

Pregunta núm. 65/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1854/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010 . . . . . 18273

Pregunta núm. 66/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1855/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010 . . . . . 18274

Pregunta núm. 67/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1879/10 presentada por el G.P. CHA en noviembre de 2010 . . . . . 18274

Pregunta núm. 68/11, relativa a los planes del Gobierno francés de reintroducir una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés . . . . . 18275

Pregunta núm. 69/11, relativa a subvenciones concedidas para paliar y prevenir los daños causados por los osos . . . . . 18275

Pregunta núm. 70/11, relativa a reuniones, objetivos y conclusiones de la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo. . . . . 18276



Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1260/10, relativa a promociones de vivienda protegida del antiguo cuartel de artillería de Huesca . . . . .	18289
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1261/10, relativa a los accesos a Plaza. . . . .	18289
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1262/10, relativa a proyecto Red de carreteras . . . . .	18289
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1263/10, relativa a las obras de ampliación y mejora del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel) . . . . .	18290
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1264/10, relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel). . . . .	18290
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1270/10, relativa al profesorado del CRA Maestrazgo-Gúdar . . . . .	18290
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1289/10, relativa a señalización de las vías secundarias . . . . .	18291
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1302/10, relativa a la situación del transporte de mercancías ferroviarias en Teruel . . . . .	18291
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1347/10, relativa a la formación permanente del profesorado no universitario. . . . .	18291
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1353/10 y 1354/10, relativas a la mejora y a las medidas para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón . . . . .	18292
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1355/10, relativa a la reducción de la Administración de la Comunidad Autónoma . . . . .	18293
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1356/10, relativa a la reducción del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón . . . . .	18293
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1388/10, relativa a las becas de comedor escolar para el curso académico 2010-2011 . . . . .	18293
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1430/10, relativa a la financiación de la campaña publicitaria del Gobierno de Aragón . . . . .	18294
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1431/10, relativa a cantidades destinadas a la financiación de la campaña publicitaria del Gobierno de Aragón. . . . .	18294
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1485/10, relativa a la reducción del servicio médico que	

se venía prestando hasta el momento en Castiliscar, tras quedar vacante la plaza de Biota . . . . . 18294

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1495/10, relativa a las especialidades que se prestarán en el futuro Centro de Salud de la Almozara (Zaragoza) . . . . . 18295

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo . . . . . 18295

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de junio de 2010. . . . . 18295

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 28 de septiembre de 2010 . . . . . 18297

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 2010 . . . . . 18298

Acta de la sesión núm. 65 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2010. . . . . 18300

Acta de la sesión núm. 66 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2010. . . . . 18300

Acta de la sesión núm. 67 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2010. . . . . 18301

Acta de la sesión núm. 68 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2010. . . . . 18302

Acta de la sesión núm. 69 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2010. . . . . 18303

Acta de la sesión núm. 70 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2010. . . . . 18304

Acta de la sesión núm. 71 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 22 de noviembre de 2010. . . . . 18305

Acta de la sesión núm. 72 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 22 de noviembre de 2010. . . . .	18305	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 6 de octubre de 2010. . . . .	18311
Acta de la sesión núm. 73 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2010. . . . .	18306	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 20 de octubre de 2010. . . . .	18313
Acta de la sesión núm. 74 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2010. . . . .	18307	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 3 de noviembre de 2010. . . . .	18314
Acta de la sesión núm. 75 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de noviembre de 2010. . . . .	18308	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 1 de diciembre de 2010 . . . . .	18315
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 16 de junio de 2010. . . . .	18309	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de junio de 2010.. . . .	18317
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 29 de septiembre de 2010 . . . . .	18310	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 27 de octubre de 2010 . . . .	18318

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Patrimonio, el Servicio público y la Contratación local de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha acordado, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Patrimonio, el Servicio público y la Contratación local de Aragón (publicado en el BOCA núm. 263, de 15 de diciembre de 2010) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 24 de febrero de 2011.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha acordado, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Mediación Familiar de Aragón (publicado en el BOCA núm. 263, de 15 de diciembre de 2010) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 24 de febrero de 2011.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 14/11, sobre la modernización y puesta en servicio de la línea internacional del Canfranc.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 14/11, sobre la modernización y puesta en servicio de la línea internacional del Canfranc, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la modernización y puesta en servicio de la línea internacional del Canfranc, solicitando su tramitación ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El compromiso político de Aquitania de reabrir el tramo ferroviario Bedous-Olorón está muy próximo a ser una realidad con la puesta en servicio de la modernización de la vía Pau-Olorón.

Cuando ello suceda, tan sólo restarían en territorio francés unos 30 kilómetros hasta la frontera para recuperar la totalidad de la antigua línea internacional. Mientras las autoridades francesas hacen los deberes, el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha paralizado las obras de modernización de dicha línea ferroviaria.

El desarrollo de esta infraestructura por nuestros vecinos franceses es una oportunidad que no podemos ni debemos dejar escapar para impulsar su reapertura en Aragón.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar al Ministerio de Fomento la recuperación y ejecución de los proyectos de reforma integral de la línea Huesca-Canfranc que dejó redactados el anterior Gobierno de la Nación.

2. Recabar la ayuda del Gobierno de la Nación para conseguir el apoyo y la implicación del Gobierno francés que permita impulsar el proyecto de reapertura de la línea internacional Zaragoza-Canfranc-Pau.

Zaragoza, 21 de enero de 2011.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

## **Proposición no de Ley núm. 15/11, sobre el aumento abusivo de las tarifas eléctricas, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 15/11, sobre el aumento abusivo de las tarifas eléctricas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el aumento abusivo de las tarifas eléctricas, solicitando su tramitación

ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La energía eléctrica es un servicio básico y en los últimos tiempos el recibo de la luz está subiendo de forma alarmante. Ciudadanía y empresas, castigadas por la crisis actual, van a tener que soportar aumentos sucesivos en el coste del recibo de la luz. Esto no es más que la consecuencia lógica de la pésima política energética actual que supone una nueva vuelta de tuerca de acoso y derribo a nuestra menguada economía.

Las subidas generadas sobrepasan un incremento medio muy por encima del IPC. Esta nueva subida del 9,8% viene a sumarse a las producidas en enero pasado, del 2,6%, y en octubre, del 4,8%, además de los dos puntos del nuevo IVA y supone un incremento desproporcionado teniendo en cuenta la evolución negativa del poder adquisitivo y del nivel de vida de la población, y a su vez evidencia una falta de transparencia en el sistema de fijación de los precios en este sector. Es una subida desproporcionada e injusta: de julio de 2007 a enero de 2011 se ha producido en la factura eléctrica un incremento total del 43% y representa un perjuicio para 25 millones de usuarios, mientras que beneficia sólo a cinco grandes compañías cuyos beneficios rondan los 5.000 millones de euros anuales.

Ya el Libro Blanco de la Electricidad, encargado por el Gobierno estatal en 2005, habla de «desequilibrios muy fuertes en contra de los consumidores, a la vista de los amplios márgenes previsibles de la explotación de las tecnologías hidráulica y nuclear». Se calcula que el beneficio de las empresas eléctricas del Estado español con el alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares rondará los 1.500 millones de euros anuales.

La energía hidráulica proviene de embalses construidos en la década de los cuarenta y cincuenta del siglo pasado y cuyo uso del agua, que es un bien público, ha reportado a las empresas eléctricas un beneficio medio anual de 1.000 millones de euros en los últimos diez años, dejando que la sociedad pague gran parte de los costos medioambientales. Energía nuclear e hidráulica suponen el 40% de la producción total.

Una vez más, queda patente que la supuesta autoridad de la administración a la hora de fijar los precios de bienes básicos en manos de la iniciativa privada, es una falacia. Son las grandes corporaciones y empresas quienes, a la hora de la verdad, tienen toda la información y la usan de forma interesada, ocultando algunas cosas y valorizando otras, para aumentar su lucro particular, en demasiadas ocasiones desmedido.

La protección del consumidor, que es quien sufre las consecuencias finales de este abuso, debe ser una prioridad para las administraciones públicas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Industria que anule el reciente acuerdo que ha posibilitado el aumento abusivo de

las tarifas eléctricas; que tome las medidas necesarias para propiciar otro modelo eléctrico que facilite el control de los objetivos medioambientales de ahorro energético, el impulso de las energías alternativas y las prácticas de consumo responsables; y que adopte las medidas necesarias para un control efectivo del llamado déficit tarifario y de la formación de precios de la electricidad, buscando un modelo que resulte más transparente que el actual.

En este mismo sentido, las Cortes de Aragón se sumarán al apagón convocado para el día 15 de febrero por distintas asociaciones ciudadanas en protesta por la desproporcionada subida de la tarifa eléctrica.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de enero de 2011.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### **Interpelación núm. 4/11, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras energéticas de electricidad en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la interpelación núm. 4/11, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras energéticas de electricidad en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a su política respecto a las infraestructuras energéticas de electricidad en Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la Interpelación núm. 67/08 formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), se presentó una moción dimanante que fue aprobada por el pleno de las Cortes de Aragón, de forma unánime, en la sesión del 19 de

febrero de 2009. El acuerdo es del siguiente tenor literal:

Las Cortes de Aragón, de acuerdo con los reiterados y unánimes pronunciamientos de la cámara contrarios a los proyectos de líneas eléctricas de Alta Tensión «Aragón-Cazaril» y «Graus-Sallente», instan al Gobierno de Aragón a que, en coherencia con sus acuerdos y actuaciones anteriores, proceda a:

1. Manifiestar el desacuerdo con el Proyecto de Autopista Eléctrica (400 kilovoltios) Peñalba-Monzón-Isona, presentado por Red Eléctrica de España, S.A., por sus posibles afecciones medioambientales y sanitarias, y ante la falta de respaldo social producido.

2. Respaldo, con carácter general, los proyectos o alternativas de conexiones eléctricas que sean sostenibles social y medioambientalmente, que no hipotequen el futuro sino que resulten beneficiosos para los territorios por los que discurren, que posibiliten el aumento del consumo de la energía producida con fuentes renovables y eficientes, y que den respuesta a las necesidades energéticas de las zonas afectadas y de Aragón.

Recientemente, el pasado 17 de enero, la empresa Red Eléctrica de España, S.A. (REESA) presentó en Lérida a los alcaldes afectados el trazado elegido para la construcción de la nueva línea eléctrica de alta tensión de 400 kilovoltios «Peñalba-Monzón-Isona». La inmensa de los ayuntamientos altoaragoneses afectados expresaron su oposición frontal al trazado y proyecto propuesto, que supone aprovechar las instalaciones de los proyectos frustrados de las líneas Aragón-Cazaril y Graus-Sallente, al igual que lo ha hecho la Plataforma Unitaria contra esa autopista eléctrica, que reúne a numerosas entidades y organizaciones de todo tipo.

Sin embargo, el Consejero de Industria del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, expresó públicamente ese mismo día su total respaldo al proyecto. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con las infraestructuras energéticas, y en concreto a las afecciones medioambientales y sociales de las líneas eléctricas de alta tensión en el territorio aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de enero de 2011.

El Portavoz Adjunto  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

#### **Interpelación núm. 5/11, relativa a las conexiones ferroviarias internacionales de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la interpelación núm. 5/11, relativa a las conexiones

ferroviarias internacionales de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el G.P. Chunta Aragonesista.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, la siguiente Interpelación sobre las conexiones ferroviarias internacionales de Aragón

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) venimos defendiendo públicamente y en esta cámara el razonamiento de que la reapertura del ferrocarril del Canfranc a corto plazo es una condición sine qua non para que la Travesía Central del Pirineo (TCP) pueda ser una realidad a medio y largo plazo.

Justo cuando Francia culmina el tramo Pau-Oloron (de 34,8 km) en el que ha invertido 35 millones de euros, España ni siquiera lleva a cabo las obras de mantenimiento de la línea por importe de 10 millones, que se han reducido a una actuación en un tramo de 5,6 km (La Peña-Anzánigo). Y mientras desde Francia (Gobierno central y Consejo Regional de Aquitania) se espera culminar y reabrir el acondicionamiento del tramo Oloron-Bedous (de 25 km) en el 2013; a este lado (Gobierno español y de Aragón) no hay nada previsto, salvo estudios y más estudios, tras la firma en abril de 2010 en Pau del *Memorándum Marco* para la reapertura de la línea (850.000 euros para la realización de nuevos estudios económicos y técnicos).

Llevamos más de 40 años pidiendo y esperando que Francia se comprometa y actúe a favor de la reapertura del Canfranc y, cuando lo hace, aquí se está mirando para otro lado. El Gobierno Español debe acompañar la renovación integral de la línea desde Huesca hasta Canfranc a los trabajos que Francia está llevando a cabo en sus tramos, porque ni Aragón ni España pueden desaprovechar la oportunidad que supone la firme apuesta de Aquitania y Francia para impulsar la reapertura.

En este sentido, el estudio del Consejo Económico y Social de Aragón, concluye que ésta reapertura es técnica y económicamente viable. Apunta un coste económico asumible y un plazo posible de finalización razonable. También apuesta por la consideración de la línea como internacional y le otorga un carácter estratégico uniendo el puerto de Valencia y Plaza con el puerto de Burdeos. Finalmente concluye que la reapertura del Canfranc sería un primer paso imprescindible para que en el futuro pueda hacerse realidad un proyecto como el de la travesía central ferroviaria por el Pirineo.

Precisamente, en relación con la Travesía Central del Pirineo (TCP) el pasado día 12 tuvo lugar un masivo acto público de presentación y apoyo en Bruselas a favor del Corredor Mediterráneo que definió Ferrmed, que contó con la presencia de altos dirigentes del Ministerio de Fomento, y de las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía. Igualmente desde el Gobierno de Aragón se han organizado unos encuentros y actos al más alto nivel en Bruselas (Comisión Europea y Comité Europeo de las Regiones) los días 26 y 27 de enero y en París (Senado francés) el 2 de febrero.

En consecuencia y por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué política general mantiene y cuáles son las acciones previstas por el Gobierno de Aragón en relación con las conexiones ferroviarias internacionales del Canfranc y Travesía Central del Pirineo?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

El Portavoz Adjunto  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### **Pregunta núm. 57/11, relativa a las subvenciones para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2009-2010 y el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial a iniciar durante el curso 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 57/11, relativa a las subvenciones para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2009-2010 y el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial a iniciar durante el curso 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las subvenciones para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2009-2010 y el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial a iniciar durante el curso 2009.

## ANTECEDENTES

Las Órdenes de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por las que se convocan subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro, para la realización de actividades de educación permanente y para el desarrollo de programas de cualificación profesional inicial durante el curso 2009-2010, y se aprueban las bases reguladoras para su concesión, establecieron una cuantía concreta en cada caso para el año 2010. Sin embargo, las subvenciones sufrieron un importante recorte, que el Departamento anunció que corregiría en 2010, sin cumplir su compromiso.

## PREGUNTA

¿Qué consecuencias cree Ud. que tuvo para las entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro que realizan actividades de educación permanente y programas de cualificación profesional inicial que, una vez comenzado el curso 2009-2010, su Departamento les recortara las subvenciones que les había concedido?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 58/11, relativa al cumplimiento de los objetivos previstos por el Gobierno para Educación Permanente.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 58/11, relativa al cumplimiento de los objetivos previstos por el Gobierno para Educación Permanente, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de los objetivos previstos por el Gobierno para Educación Permanente.

## PREGUNTA

¿Cree Ud. que su Departamento está cumpliendo de forma adecuada los objetivos previstos en su programa de Educación Permanente con su actual política de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 60/11, relativa a la situación de la nueva iluminación de la Plaza del Torico de Teruel.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 60/11, relativa a la situación de la nueva iluminación de la Plaza del Torico de Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación de la nueva iluminación de la Plaza del Torico de Teruel.

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación de funcionamiento y de pago de instalaciones de la nueva iluminación de la Plaza del Torico de Teruel?

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

## **Pregunta núm. 72/11, relativa a la adaptación de las explotaciones de porcino a la nueva legislación sobre bienestar animal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 72/11, relativa a la adaptación de las explotaciones de porcino a la nueva legislación sobre bienestar animal, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta oral ante el pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de las explotaciones de porcino a la nueva legislación sobre bienestar animal.

### ANTECEDENTES

El Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos establece varias medidas que serán de aplicación obligatoria a todas las explotaciones de porcino a partir de 2013.

Muchas de ellas son de aplicación a todas aquellas explotaciones que alojen cerdas de cría, obligando a ampliar la superficie disponible por los animales, mediante la ampliación de la explotación o la reducción de animales, y en todos los casos obligan a modificar los emparrillados del suelo y pavimentos, obligando a acometer cuantiosas reformas o a reducir la producción y por tanto la rentabilidad de los medios de producción empleados y entre ellos el número de personas ocupadas.

Sabiendo la importancia del subsector porcino dentro del sector agropecuario aragonés, y sabiendo que numerosas fuentes del propio subsector están alertando de la imposibilidad de cumplir los plazos y acometer en las actuales circunstancias las reformas necesarias, este Diputado formula la siguiente:

### PREGUNTA

¿Qué medidas de protección y seguimiento sobre el nivel de adaptación de las explotaciones a las nuevas

exigencias legales ha llevado a cabo el Departamento de Agricultura y Alimentación?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

## **Pregunta núm. 94/11, relativa a la liquidación de la deuda que generó la organización del Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 94/11, relativa a la liquidación de la deuda que generó la organización del Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE), celebrado en Jaca en 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la liquidación de la deuda que generó la organización del Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE), celebrados en Jaca en 2007.

### ANTECEDENTES

Para la celebración del Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE), celebrado en Jaca en 2007, se creó una fundación en la que participaban el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la Diputación Provincial de Huesca. Siendo la participación de las instituciones: 40% Diputación General de Aragón, 40% Ayuntamiento de Jaca, 20% Diputación Provincial de Huesca.

Según aparecía en distintos medios de comunicación, las pérdidas de la fundación que se creó para este acontecimiento ascendían a 2,2 millones de euros a finales de 2008. Según se desprende de la noticia aparecida en prensa, al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Jaca todavía les queda por pagar en torno a los 2 millones de euros, mientras que la Diputación Provincial de Huesca aseguraba haber liquidado su parte de deuda.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón no cumple con el compromiso de liquidar la deuda que generó la organización del Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE), celebrados en Jaca en 2007?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### **Pregunta núm. 56/11, relativa a subvenciones para actuaciones de limpieza en el embalse de Mequinzenza.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 56/11, relativa a subvenciones para actuaciones de limpieza en el embalse de Mequinzenza, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones para actuaciones de limpieza en el embalse de Mequinzenza.

##### ANTECEDENTES

La situación en la mayoría de los embalses aragoneses, en lo referente a la limpieza de sus orillas y entornos, no ha sido ni es la que su importancia ambiental, económica y social requería.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

##### PREGUNTA

¿Cuál es el importe, pormenorizado por beneficiario, actuación e importe, de las subvenciones otorgadas durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 a

municipios y particulares para las actuaciones de recogida de basuras en el embalse de Mequinzenza?

Zaragoza, 19 de enero de 2011.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

#### **Pregunta núm. 59/11, relativa a criterios de unificación de horarios comerciales en todo el territorio nacional.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 59/11, relativa a criterios de unificación de horarios comerciales en todo el territorio nacional, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a criterios de unificación de horarios comerciales en todo el territorio nacional.

##### PREGUNTA

¿Se ha dirigido el Gobierno de España al Departamento de Industria, Comercio y Turismo, y si es así en qué términos lo ha hecho, para concertar con la Comunidad Autónoma de Aragón criterios de unificación de horarios comerciales en todo el territorio nacional?

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

#### **Pregunta núm. 61/11, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón ha recurrido las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 61/11, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón ha recurrido las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno de Aragón ha recurrido las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal.

#### ANTECEDENTES

El 18 de mayo de 1999 tuvo lugar el acuerdo del Gobierno de la Generalitat de constitución del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal, formado por la Generalitat, el Ayuntamiento de Lleida, la Diputación de Lleida, el Consejo Comarcal del Segrià y el Obispado de Lleida. El Museo está integrado por las piezas museísticas aportadas por cada uno de los miembros del Consorcio, entre ellos todos los fondos museísticos del Museo Diocesano de Lleida, entre los que se encuentran numerosos bienes de origen y propiedad aragoneses.

El 20 de mayo 1999 fue aprobada la Resolución del consejero de Cultura de la Generalitat que incluye en el Catálogo del Patrimonio Cultural Catalán la colección de 1.280 objetos del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal.

Diez años después, en 2009, el Gobierno de Aragón presentó en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Lérida un recurso contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida.

Sin embargo, la consejera de Educación, Cultura y Deporte, en respuesta a la pregunta parlamentaria n.º 1397/10 del G.P. CHA, considera que «la Generalitat de Cataluña no tiene competencias en el territorio aragonés y por tanto las resoluciones del gobierno catalán no tienen efectos sobre administraciones, particulares, asociaciones y entidades aragonesas».

#### PREGUNTA

¿Por qué ha recurrido el Gobierno de Aragón las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal, en el que participa la Generalitat de Cataluña junto a otras instituciones ca-

talanas, a pesar de que las resoluciones del gobierno catalán, según la consejera, no tienen efectos sobre administraciones, particulares, asociaciones y entidades aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 62/11, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón decidió interponer recurso contencioso-administrativo contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lérida.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 62/11, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón decidió interponer recurso contencioso-administrativo contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lérida, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno de Aragón decidió interponer recurso contencioso-administrativo contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lérida.

#### ANTECEDENTES

El 18 de mayo de 1999 tuvo lugar el acuerdo del Gobierno de la Generalitat de constitución del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal, formado por la Generalitat, el Ayuntamiento de Lleida, la Diputación de Lleida, el Consejo Comarcal del Segrià y el Obispado de Lleida. El Museo está integrado por las piezas museísticas aportadas por cada uno de los miembros del Consorcio, entre ellos todos los fondos museísticos del Museo Diocesano de Lleida, entre los

que se encuentran numerosos bienes de origen y propiedad aragoneses.

El 20 de mayo 1999 fue aprobada la Resolución del consejero de Cultura de la Generalitat que incluye en el Catálogo del Patrimonio Cultural Catalán la colección de 1.280 objetos del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal.

Un informe de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón fechado el 29 de noviembre de 2007 señalaba en sus conclusiones, concretamente en el punto tercero de las mismas, que «las vías Constitucional y Contencioso-Administrativa no parecen las más adecuadas para la consecución del objetivo de recuperación de los bienes, además de las dudas existentes sobre las posibilidades del éxito de las mismas».

Diez años después, en 2009, el Gobierno de Aragón presentó en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Lérida un recurso contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida.

#### PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Aragón decidió interponer recurso contencioso-administrativo contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lérida, a pesar de que el informe de 2007 encargado por el propio Gobierno desaconsejaba la vía contencioso-administrativa? ¿En qué otros informes de sus servicios jurídicos se basó el Gobierno para tomar la decisión de presentar este recurso?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 63/11, relativa a «los obstáculos» que resuelve la Resolución Mieras para favorecer el regreso de los bienes aragoneses integrados en la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 63/11, relativa a «los obstáculos» que resuelve la Resolución Mieras para favorecer el regreso de los bienes aragoneses integrados en la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre «los obstáculos» que resuelve la Resolución Mieras para favorecer el regreso de los bienes aragoneses integrados en la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal.

#### ANTECEDENTES

El 14 octubre de 2005 el Obispado de Lleida solicitó ante el Departamento de Cultura de la Generalitat la necesaria autorización para disponer de las piezas que en la actualidad se encuentran en posesión del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal, para poder dar cumplimiento a la entrega de las piezas establecidos en el Decreto de la Congregación por los Obispos que fue notificado al Obispado de Lleida el 20 de septiembre de 2005.

El 5 abril de 2006 fue aprobada la Resolución de la consejera de Cultura de la Generalitat, Caterina Mieras, en relación con la disposición de determinados bienes que forman parte de la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal. La resolución «estima parcialmente la petición del Obispado de Lleida y lo autoriza a disponer de determinados bienes muebles que forman la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal», siempre y cuando se cumplan nueve condiciones:

— Que se respete la unidad e integridad de la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal, mediante la gestión unitaria de la citada colección por parte de un órgano de carácter ejecutivo y decisorio en el cual deben estar representados todas las partes afectadas en este conflicto.

— Que una vez garantizada la unidad de gestión de la colección, se facilite la creación de más de una sede museística a fin de que haya dualidad de sedes en el territorio catalán y aragonés

— Que se establezcan fórmulas para la difusión conjunta de la colección

— Que se estimule la creación de nuevos públicos

— Que se edite un catálogo único del conjunto de las obras

— Que se establezca una política conjunta de itinerancia de obras o exposiciones

— Que se acuerde una propuesta activa de depósitos, becas de investigación y publicaciones

— Que se acuerde la creación de itinerarios de turismo rural que contribuyan a difundir y prestigiar los valores de su patrimonio cultural

— Que se cree un patronato propositivo y consultivo integrado por todas las partes afectadas que debe impulsar todo los anteriores compromisos.

En respuesta a la pregunta parlamentaria n.º 1397/10 del G.P. CHA, la consejera de Educación, Cultura y Deporte señaló el 2 de diciembre de 2010 que esta Resolución «resolvía algunos de los obstáculos que la diócesis de Lérida alegaba para no cumplir con las diferentes sentencias de ámbito eclesiástico». En

respuesta a la pregunta parlamentaria n.º 1398/10 del G.P. CHA, la consejera también señalaba que si esta Resolución «se hubiese cumplido por parte del Obispado de Lérida habría significado la resolución de este litigio».

#### PREGUNTA

¿Qué «obstáculos» concretos, según la consejera de Educación, Cultura y Deporte, «resuelve» la Resolución Mieras para favorecer el retorno a Aragón de los bienes aragoneses integrados en la colección del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 64/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 577/09 presentada por el G.P. CHA en mayo de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 577/09 presentada por el G.P. CHA en mayo de 2009, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 577/09 presentada por el G.P. CHA en mayo de 2009.

#### ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2009, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, el G.P. Chunta Aragonesista registró una solicitud de información (n.º 577/09) para obtener una copia de la demanda civil presentada al Gobierno de Aragón mediante la que se instaba el reconocimiento

y ejecución forzosa de la sentencia dictada el 28 de abril de 2007 por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica de la Santa Sede, en la que se establece que el Obispado de Lleida debe restituir al de Barbastro-Monzón las 112 piezas de arte sacro que recibió en depósito.

A fecha de hoy, veinte meses después y presentadas nueve quejas por incumplimiento de los plazos de respuesta previstos en el Reglamento de las Cortes, el Gobierno de Aragón no ha contestado dicha solicitud de información.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha contestado la solicitud de información n.º 577/09 registrada por el G.P. CHA?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 65/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1854/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 65/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1854/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1854/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010.

#### ANTECEDENTES

El 29 de octubre de 2010, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, el G.P. Chunta Aragonesista registró una

solicitud de información (n.º 1854/10) para obtener copia de todas las cartas remitidas durante la presente legislatura desde el Gobierno de Aragón a personas físicas y jurídicas en relación con el litigio de los bienes de las parroquias de Barbastro-Monzón depositados en Lérida, así como de las cartas y documentos recibidos como respuesta.

A fecha de hoy, casi tres meses después y a pesar de haber presentado dos quejas por incumplimiento de los plazos de respuesta previstos en el Reglamento de las Cortes, el Gobierno de Aragón no ha contestado dicha solicitud de información.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha contestado la solicitud de información n.º 1854/10 registrada por el G.P. CHA?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 66/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1855/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 66/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1855/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1855/10 presentada por el G.P. CHA en octubre de 2010.

#### ANTECEDENTES

El 29 de octubre de 2010, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, el G.P. Chunta Aragonesista registró una solicitud de información (n.º 1855/10) para obtener copia de todas las cartas remitidas durante la IV, V y VI legislatura por el Gobierno de Aragón a personas físicas y jurídicas en relación con el litigio de los bienes de las parroquias de Barbastro-Monzón depositados en Lérida, así como de las cartas y documentos recibidos como respuesta.

A fecha de hoy, casi tres meses después y a pesar de haber presentado dos quejas por incumplimiento de los plazos de respuesta previstos en el Reglamento de las Cortes, el Gobierno de Aragón no ha contestado dicha solicitud de información.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha contestado la solicitud de información n.º 1855/10 registrada por el G.P. CHA?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 67/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1879/10 presentada por el G.P. CHA en noviembre de 2010.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 67/11, relativa a las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1879/10 presentada por el G.P. CHA en noviembre de 2010, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no ha respondido a la solicitud de información n.º 1879/10 presentada por el G.P. CHA en noviembre de 2010.

#### ANTECEDENTES

El 10 de noviembre de 2010, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, el G.P. Chunta Aragonesista registró una solicitud de información (n.º 1879/10) para obtener copia del recurso presentado en 2009 por el Gobierno de Aragón ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Lérida contra las decisiones y actuaciones del Consorcio del Museo de Lleida, Diocesano y Comarcal.

A fecha de hoy, más de dos meses después y a pesar de haber presentado una queja por incumplimiento de los plazos de respuesta previstos en el Reglamento de las Cortes, el Gobierno de Aragón no ha contestado dicha solicitud de información.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha contestado la solicitud de información n.º 1879/10 registrada por el G.P. CHA?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de enero de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 68/11, relativa a los planes del Gobierno francés de reintroducir una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 68/11, relativa a los planes del Gobierno francés de reintroducir una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los Planes del Gobierno francés de reintroducir una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, han surgido noticias sobre la posible suelta de una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés, que lindan con las Comarcas del

Alto Gállego y la Jacetania. Esta suelta está incluida dentro de los Planes de reintroducción del oso que está llevando a cabo el Gobierno francés.

Para el estudio de los problemas que pudieran surgir por la reintroducción del oso pardo en el Pirineo se creó una mesa de trabajo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón de los planes del Gobierno francés de reintroducir una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

### **Pregunta núm. 69/11, relativa a subvenciones concedidas para paliar y prevenir los daños causados por los osos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 69/11, relativa a subvenciones concedidas para paliar y prevenir los daños causados por los osos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones concedidas para paliar y prevenir los daños causados por los osos.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, han surgido noticias sobre la posible suelta de una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés, que lindan con las Comarcas del Alto Gállego y la Jacetania. Esta suelta está incluida dentro de los Planes de reintroducción del oso que está llevando a cabo el Gobierno francés.

Para el estudio de los problemas que pudieran surgir por la reintroducción del oso pardo en el Pirineo se creó una mesa de trabajo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones concedidas para paliar y prevenir los daños causados por los osos en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, referenciándolas por año, importe y concepto?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

**Pregunta núm. 70/11, relativa a reuniones, objetivos y conclusiones de la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 70/11, relativa a reuniones, objetivos y conclusiones de la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reuniones, objetivos y conclusiones de la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo.

## ANTECEDENTES

Recientemente, han surgido noticias sobre la posible suelta de una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés, que lindan con las Comarcas del Alto Gállego y la Jacetania. Esta suelta está incluida dentro de los Planes de reintroducción del oso que está llevando a cabo el Gobierno francés.

Para el estudio de los problemas que pudieran surgir por la reintroducción del oso pardo en el Pirineo se creó una mesa de trabajo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántas reuniones, qué objetivos persigue y a qué conclusiones se ha llegado en la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

**Pregunta núm. 71/11, relativa a la convocatoria de la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 71/11, relativa a la convocatoria de la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria de la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo.

## ANTECEDENTES

Recientemente, han surgido noticias sobre la posible suelta de una osa en los valles de Ossau o Aspe del Pirineo francés, que lindan con las Comarcas del Alto Gállego y la Jacetania. Esta suelta está incluida dentro de los Planes de reintroducción del oso que está llevando a cabo el Gobierno francés.

Para el estudio de los problemas que pudieran surgir por la reintroducción del oso pardo en el Pirineo se creó una mesa de trabajo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón convocar a la mesa de trabajo de ganadería y oso pardo en el Pirineo?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

**Pregunta núm. 73/11, relativa a la política llevada a cabo por el Departamento de Agricultura y Alimentación en relación con los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 73/11, relativa a la política llevada a cabo por el Departamento de Agricultura y Alimentación en relación con los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política llevada a cabo por el Departamento de Agricultura y Alimentación en relación con los efectos adversos de la vacuna contra la Lengua Azul.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Popular ha recibido quejas de ganaderos de las tres provincias aragonesas sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y han provocado un gran número de bajas y pérdidas económicas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la política del Departamento de Agricultura y Alimentación en relación con las consecuencias de los efectos adversos de la vacuna contra la Lengua Azul, y en especial, a las relativas a los estudios epidemiológicos o de otro tipo para la identificación del problema y a la atribución de responsabilidades, la tramitación de las reclamaciones de los ganaderos afectados, la

evaluación de daños y las indemnizaciones que, en su caso, hayan podido abonarse?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. núm. 74/11, relativa al número de ovejas y cabras vacunadas contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 74/11, relativa al número de ovejas y cabras vacunadas contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de ovejas y cabras vacunadas contra la Lengua Azul.

ANTECEDENTES

Ante la información que ha recibido este Grupo Parlamentario, confirmada por ganaderos de las tres provincias aragonesas, sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reclamaciones por las reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y teniendo en cuenta que dicha vacunación no ha sido voluntaria, sino obligatoria por parte de la Administración, interesa conocer las actuaciones del Departamento de Agricultura y Alimentación para la comprobación de bajas y pérdidas económicas, el diagnóstico, notificación a los laboratorios fabricantes, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y gestión de las eventuales indemnizaciones que se hayan podido pagar por la Administración, seguros agrarios o los laboratorios fabricantes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántas ovejas y cabras fueron vacunadas contra la Lengua Azul en Aragón a lo largo de los años 2008, 2009 y 2010, en cuántos rebaños y con qué vacunas?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 75/11, relativa a notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 75/11, relativa a notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul.

ANTECEDENTES

Ante la información que ha recibido este Grupo Parlamentario, confirmada por ganaderos de las tres provincias aragonesas, sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y teniendo que dicha vacunación no ha sido voluntaria, sino obligatoria por parte de la Administración, interesa conocer las actuaciones del Departamento de Agricultura y Alimentación para la comprobación de bajas y pérdidas económicas, el diagnóstico, notificación a los laboratorios fabricantes, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y gestión de las eventuales indemnizaciones que se hayan podido pagar por la Administración, seguros agrarios o los laboratorios fabricantes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántas notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul fueron recibidas y tramitadas?

¿Cuál es el listado con el detalle de los animales enfermos, muertos o abortados, por años y clase, marca comercial o tipo de vacuna empleada, si es que lo hubiera?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 76/11, relativa al seguimiento epidemiológico de las notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 76/11, relativa al seguimiento epidemiológico de las notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al seguimiento epidemiológico de las notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul.

ANTECEDENTES

Ante la información que ha recibido este Grupo Parlamentario, confirmada por ganaderos de las tres provincias aragonesas, sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reclamaciones por las reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y teniendo en cuenta que dicha vacunación no ha sido voluntaria, sino obligatoria por parte de la Administración,

interesa conocer las actuaciones del Departamento de Agricultura y Alimentación para la comprobación de bajas y pérdidas económicas, el diagnóstico, notificación a los laboratorios fabricantes, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y gestión de las eventuales indemnizaciones que se hayan podido pagar por la Administración, seguros agrarios o los laboratorios fabricantes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Agricultura y Alimentación un seguimiento epidemiológico de las notificaciones de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul, con evaluación de animales afectados y muertos, de abortos producidos y de pérdidas de fertilidad y/o prolificidad y sus porcentajes?

De ser afirmativo, ¿con qué resultados?

¿Cuál es el informe de las encuestas epidemiológicas, si es que las ha habido?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 77/11, relativa a la comunicación oficial de las reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 77/11, relativa a la comunicación oficial de las reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la comunicación oficial de las reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul.

#### ANTECEDENTES

Ante la información que ha recibido este Grupo Parlamentario, confirmada por ganaderos de las tres provincias aragonesas, sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reclamaciones por las reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y teniendo en cuenta que dicha vacunación no ha sido voluntaria, sino obligatoria por parte de la Administración, interesa conocer las actuaciones del Departamento de Agricultura y Alimentación para la comprobación de bajas y pérdidas económicas, el diagnóstico, notificación a los laboratorios fabricantes, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y gestión de las eventuales indemnizaciones que se hayan podido pagar por la Administración, seguros agrarios o los laboratorios fabricantes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se ha producido una comunicación oficial de las reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul a los laboratorios fabricantes de la misma, a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 78/11, relativa a la evaluación económica de los daños producidos por las reacciones adversas de la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 78/11, relativa a la evaluación económica de los daños producidos por las reacciones adversas de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación económica de los daños producidos por las reacciones adversas de la vacuna contra la Lengua Azul.

#### ANTECEDENTES

Ante la información que ha recibido este Grupo Parlamentario, confirmada por ganaderos de las tres provincias aragonesas, sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reclamaciones por las reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y teniendo en cuenta que dicha vacunación no ha sido voluntaria, sino obligatoria por parte de la Administración, interesa conocer las actuaciones del Departamento de Agricultura y Alimentación para la comprobación de bajas y pérdidas económicas, el diagnóstico, notificación a los laboratorios fabricantes, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y gestión de las eventuales indemnizaciones que se hayan podido pagar por la Administración, seguros agrarios o los laboratorios fabricantes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se ha realizado una evaluación económica de los daños producidos por las reacciones adversas de la vacuna contra la Lengua Azul?

De ser sí, ¿cuál ha sido el resultado de la misma?

Zaragoza, 25 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 79/11, relativa al número de casos notificados de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 79/11, relativa al número de casos notificados de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de casos notificados de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul.

#### ANTECEDENTES

En la documentación oficial disponible en Internet del Laboratorio Fort Dodge, fabricante de la vacuna Zulvac seriotipos 1 y 8, empleada en la vacunación del año 2008, se hace referencia a la notificación de 169 casos de reacciones adversas con sintomatología nerviosa y 55 casos con sintomatología sistémica, cuyos síntomas coinciden con la información recibida de ganaderos aragoneses (extrema pérdida de peso, sin anorexia y pérdida de lana, entre otras), y un total de 36.611 animales. Igualmente, se habla de la concentración geográfica de los casos, con 6 localizaciones diferentes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se ha puesto en contacto el Departamento de Agricultura y Alimentación, por sí mismo o a través de la Administración del Estado, con el laboratorio fabricante de la vacuna Zulvac seriotipos 1 y 8, para saber cuáles de los casos notificados de reacciones adversas a la misma son aragoneses?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 80/11, relativa a los datos de casos de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 80/11, relativa a los datos de casos de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los datos de casos de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul.

## ANTECEDENTES

En la documentación oficial disponible en Internet del Laboratorio Fort Dodge, fabricante de la vacuna Zulvac seriotipos 1 y 8, empleada en la vacunación del año 2008, se hace referencia a la notificación de 169 casos de reacciones adversas con sintomatología nerviosa y 55 casos con sintomatología sistémica, cuyos síntomas coinciden con la información recibida de ganaderos aragoneses (extrema pérdida de peso, sin anorexia y pérdida de lana, entre otras), y un total de 36.611 animales. Igualmente, se habla de la concentración geográfica de los casos, con 6 localizaciones diferentes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Departamento de Agricultura y Alimentación de que sean correctos los datos dados por el laboratorio fabricante de la vacuna Zulvac, en relación con el número de casos con reacción adversa a la misma?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 81/11, relativa a la comunicación de los casos de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul ocurridos en Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 81/11, relativa a la comunicación de los casos de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul ocurridos en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la comunicación de los casos de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul ocurridos en Aragón.

## ANTECEDENTES

En la documentación oficial disponible en Internet del Laboratorio Fort Dodge, fabricante de la vacuna Zulvac seriotipos 1 y 8, empleada en la vacunación del año 2008, se hace referencia a la notificación de 169 casos de reacciones adversas con sintomatología nerviosa y 55 casos con sintomatología sistémica, cuyos síntomas coinciden con la información recibida de ganaderos aragoneses (extrema pérdida de peso, sin anorexia y pérdida de lana, entre otras), y un total de 36.611 animales. Igualmente, se habla de la concentración geográfica de los casos, con 6 localizaciones diferentes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Departamento de Agricultura y Alimentación de alguna información oficial remitida por el laboratorio responsable de la fabricación de la vacuna Zulvac contra la Lengua Azul, respecto a los casos producidos en Aragón y que le hayan podido ser comunicados?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 82/11, relativa a la labor de intermediación entre los ganaderos afectados por los casos de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul y el laboratorio fabricante de la misma.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 82/11, relativa a la labor de intermediación entre los ganaderos afectados por los casos de reacciones adversas a la vacuna contra la lengua azul y el laboratorio fabricante de la misma, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la labor de intermediación entre los ganaderos afectados por los casos de reacciones adversas a la vacuna contra la Lengua Azul y el laboratorio fabricante de la misma.

## ANTECEDENTES

En la documentación oficial disponible en Internet del Laboratorio Fort Dodge, fabricante de la vacuna Zulvac seriotipos 1 y 8, empleada en la vacunación del año 2008, se hace referencia a la notificación de 169 casos de reacciones adversas con sintomatología nerviosa y 55 casos con sintomatología sistémica, cuyos síntomas coinciden con la información recibida de ganaderos aragoneses (extrema pérdida de peso, sin anorexia y pérdida de lana, entre otras), y un total de 36.611 animales. Igualmente, se habla de la concentración geográfica de los casos, con 6 localizaciones diferentes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Agricultura y Alimentación alguna labor de intermediación entre los ganaderos afectados por las reacciones adversas vacuna contra la Lengua Azul y el laboratorio fabricante de la misma?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 83/11, relativa al coste de la vacunación contra la lengua azul en Aragón en el año 2008.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 83/11, relativa al coste de la vacunación contra la lengua azul en Aragón en el año 2008, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de la vacunación contra la Lengua Azul en Aragón en el año 2008.

## ANTECEDENTES

Ante la información que ha recibido este Grupo Parlamentario, confirmada por ganaderos de las tres provincias aragonesas, sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y teniendo que dicha vacunación no ha sido voluntaria, sino obligatoria por parte de la Administración, interesa conocer las actuaciones del Departamento de Agricultura y Alimentación para la comprobación de bajas y pérdidas económicas, el diagnóstico, notificación a los laboratorios fabricantes, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y gestión de las eventuales indemnizaciones que se hayan podido pagar por la Administración, seguros agrarios o los laboratorios fabricantes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué coste total supuso en el año 2008 la vacunación contra la Lengua Azul en Aragón, disgregado por ovino, caprino y vacuno y por adquisición de material y pago de la aplicación?

¿Hubo cofinanciación por parte de la Administración del Estado o de la Unión Europea?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 84/11, relativa a las reclamaciones de los ganaderos afectados por las reacciones adversas de la vacuna contra la lengua azul.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 84/11, relativa a las reclamaciones de los ganaderos afectados por las reacciones adversas de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las reclamaciones de los ganaderos afectados por las reacciones adversas de la vacuna contra la Lengua Azul.

## ANTECEDENTES

Ante la información que ha recibido este Grupo Parlamentario, confirmada por ganaderos de las tres provincias aragonesas, sobre la escasa atención prestada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ante la presentación de numerosas reacciones adversas que han afectado a rebaños de ovino vacunados contra la Lengua Azul, y teniendo que dicha vacunación no ha sido voluntaria, sino obligatoria por parte de la Administración, interesa conocer las actuaciones del Departamento de Agricultura y Alimentación para la comprobación de bajas y pérdidas económicas, el diagnóstico, notificación a los laboratorios fabricantes, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y gestión de las eventuales indemnizaciones que se hayan podido pagar por la Administración, seguros agrarios o los laboratorios fabricantes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Se han atendido o desestimado las reclamaciones notificadas por los ganaderos afectados por las reacciones adversas de la vacuna contra la Lengua Azul?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 85/11, relativa a la correlación epidemiológica entre la aplicación de la vacuna contra la lengua azul y las bajas y pérdidas sufridas en los rebaños.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 85/11, relativa a la correlación epidemiológica entre la aplicación de la vacuna contra la lengua azul y las bajas y pérdidas sufridas en los rebaños, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la correlación epidemiológica entre la aplicación de la vacuna contra la Lengua Azul y las bajas y pérdidas sufridas en los rebaños.

## ANTECEDENTES

En los informes anatomopatológicos suministrados por los ganaderos y efectuados por profesionales de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, se dice que el proceso patológico no ha sido hasta la fecha descrito en el ovino y que su etiología es desconocida, aunque se señala que la sintomatología es común a la de otros rebaños vacunados con Lengua Azul.

Casualmente, la sintomatología y lesiones coinciden con las que señala el laboratorio Fort Dodge en el informe referido anteriormente. Cabe señalar, igualmente, que el laboratorio fabricante, que no indica el origen de la reacción ni sus causas inmediatas, asume la relación de las reacciones adversas con la vacunación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Es posible, aun desconociendo la etiología, establecer una correlación epidemiológica entre la aplicación de la vacuna contra la Lengua Azul y las bajas y pérdidas sufridas en los rebaños?

¿Se ha solicitado asesoría o apoyo técnico a expertos en epidemiología que pudieran establecer esa correlación casual?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 86/11, relativa a los informes realizados por laboratorios sobre los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 86/11, relativa a los informes realizados por laboratorios sobre los efectos adversos de la

vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los informes realizados por laboratorios sobre los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.

#### ANTECEDENTES

En la Nota informativa de la reunión monográfica del Comité de Seguridad de Medicamentos de uso veterinario con los titulares de vacunas frente a la lengua azul celebrada el 28 de mayo de 2009 se citan textualmente los informes sobre los efectos adversos realizados por tres laboratorios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Departamento de Agricultura y Alimentación de los informes realizados por unos laboratorios sobre los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul?

De ser afirmativo, ¿los ha tenido en cuenta a la hora de aprobar o desestimar las solicitudes de indemnización que se le hayan podido presentar?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 87/11, relativa a informes para aprobar o desestimar las solicitudes de indemnización por los efectos de la vacuna contra la lengua azul.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 87/11, relativa a informes para aprobar o desestimar las solicitudes de indemnización por los efectos de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a informes para aprobar o desestimar las solicitudes de indemnización por los efectos de la vacuna contra la lengua azul.

#### ANTECEDENTES

En la Nota informativa de la reunión monográfica del Comité de Seguridad de Medicamentos de uso veterinario con los titulares de vacunas frente a la lengua azul celebrada el 28 de mayo de 2009 se reconoce de forma explícita la existencia de reacciones adversas relacionadas con la vacunación, entre ellas la existencia de procesos caquetizantes, similares a los que han sufrido los rebaños aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha tenido en cuenta el Departamento de Agricultura y Alimentación los informes reconocidos por la reunión monográfica del Comité de Seguridad de Medicamentos de uso veterinario para aprobar o desestimar las solicitudes de indemnización por los efectos de la vacuna contra la lengua azul que se le hayan podido presentar?

Zaragoza, 24 de enero de 2011

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

### **Pregunta núm. 88/11, relativa a pagos de indemnizaciones por reacciones adversas producidas por la vacunación contra la lengua azul.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 88/11, relativa a pagos de indemnizaciones por reacciones adversas producidas por la vacunación contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a pagos de indemnizaciones por reacciones adversas producidas por la vacunación contra la lengua azul.

PREGUNTA

¿Ha efectuado el Departamento de Agricultura y Alimentación pagos de indemnizaciones por reacciones adversas producidas por la vacunación contra la lengua azul?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 89/11, relativa a pagos efectuados por otras administraciones autonómicas por las bajas producidas por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 89/11, relativa a pagos efectuados por otras administraciones autonómicas por las bajas producidas por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Salvo Tambo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a pagos efectuados por otras administraciones autonómicas por las bajas producidas por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.

PREGUNTA

¿Tiene noticia el Departamento de Agricultura y Alimentación de que otras administraciones autonómicas hayan efectuado pagos por las bajas y pérdidas producidas por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul?

¿Ha habido alguna puesta en común de esa información coordinada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en todo el territorio nacional?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 90/11, relativa al establecimiento de una estrategia para dar un tratamiento a las solicitudes de indemnización derivadas de las bajas y pérdidas producidas por la vacunación contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 90/11, relativa al establecimiento de una estrategia para dar un tratamiento a las solicitudes de indemnización derivadas de las bajas y pérdidas producidas por la vacunación contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al establecimiento de una estrategia para dar un tratamiento a las solicitudes de indemnización derivadas de las bajas y pérdidas producidas por la vacunación contra la lengua azul.

PREGUNTA

¿Se ha establecido una estrategia común, coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural

y Marino para dar un tratamiento idéntico y no discriminatorio a las solicitudes de indemnización derivadas de las bajas y pérdidas producidas en todo el territorio nacional por la vacunación contra la lengua azul?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 91/11, relativa a discriminaciones hacia ganaderos aragoneses afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 91/11, relativa a discriminaciones hacia ganaderos aragoneses afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a discriminaciones hacia ganaderos aragoneses afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Agricultura y Alimentación que se haya podido producir alguna discriminación hacia los ganaderos aragoneses afectados por los efectos de la vacuna contra la lengua azul al desestimar indemnizaciones que en otras Comunidades se hayan podido estimar aplicando criterios menos estrictos o distintos a los de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 92/11, relativa a criterios aplicados en Aragón para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos de la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 92/11, relativa a criterios aplicados en Aragón para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a criterios aplicados en Aragón para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos de la vacuna contra la lengua azul.

PREGUNTA

¿Podría indicar cuáles han sido, con carácter general, los criterios aplicados en Aragón, para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

**Pregunta núm. 93/11, relativa a la difusión de los criterios para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 93/11, relativa a la difusión de los criterios para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la difusión de los criterios para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul.

#### PREGUNTA

¿Se han dado por escrito o se han difundido entre las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, asociaciones y organizaciones representativas del sector, los criterios aplicados en Aragón para la aprobación o desestimación de las indemnizaciones solicitadas por los ganaderos afectados por los efectos adversos de la vacuna contra la lengua azul?

Zaragoza, 24 de enero de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN SALVO TAMBO

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1242/10, relativa a los trabajos museográficos en el palacio episcopal de Barbastro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1242/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Navarro Félez, relativa a los trabajos museográficos en el palacio episcopal de Barbastro,

publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1242/10, formulada por el representante del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

El Sr. Diputado interpreta incorrectamente lo expuesto por el Sr. Presidente en el debate celebrado el pasado 13 de septiembre. El sentido de su intervención dejaba claro entonces que se concluiría el montaje del museo, lo cual a día de hoy ha ocurrido y el museo está inaugurado, tras la restauración de las obras seleccionadas por los técnicos, y que cuando las obras que se encuentran depositadas en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida sean devueltas, se incorporarán a las salas del Museo, de acuerdo con el proyecto museológico.

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1243/10, relativa a las iniciativas jurídicas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para conseguir el retorno de los bienes del Obispado de Barbastro-Monzón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1243/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Navarro Félez, relativa a las iniciativas jurídicas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para conseguir el retorno de los bienes del Obispado de Barbastro-Monzón, publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1243/10, formulada por el representante del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

Si. Se han realizado diversas iniciativas tendentes a apoyar al Obispado de Barbastro-Monzón en la devolución de las obras propiedad de las parroquias de

esta diócesis, depositadas en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida; entre las acciones jurídicas realizadas se pueden citar las siguientes:

1. Interposición por parte del Gobierno de Aragón del Recurso Contencioso-Administrativo ordinario n.º 297/2009 contra la Resolución de fecha 8 de abril de 2009 del Consorcio del Museo Diocesano y Comarcal de Lérida. Se está tramitando en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Lérida.

2. Para resolver acerca del procedimiento del exequatur (ejecución forzosa en los tribunales civiles españoles de sentencia canónica), el Gobierno de Aragón ha actuado conjuntamente con el Obispado de Barbastro-Monzón, aunque cada institución con su propia representación y defensa jurídica. Este procedimiento se ha tramitado bajo el número 510/2009, ante el juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º de Barbastro y fue resuelto mediante el Auto dictado el día 31 de mayo de 2010 por el que se deniega el exequatur del decreto emitido por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica de 28 de abril de 2007. Este auto ha sido recurrido en apelación ante la Audiencia Provincial de Huesca tanto por el Gobierno de Aragón como por el Obispado de Barbastro-Monzón.

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1259/10, relativa a criterios para determinar y conceder las subvenciones del denominado Plan estratégico de ayudas para la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas municipales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1259/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moret Ramírez, relativa a criterios para determinar y conceder las subvenciones del denominado Plan estratégico de ayudas para la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas municipales, publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1259/10, formulada por el representante del G.P. Popular Sr. Moret Ramírez, el Departamento de Edu-

cación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

La Orden de 2 de diciembre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para construcción y remodelación de instalaciones deportivas, (BOA n.º 248 de 23/12/2009), en la Base Quinta fija los criterios de valoración en la asignación de las subvenciones a la vista de los proyectos o memorias presentados, que se señalan:

— Actuaciones que ayuden al equilibrio del sistema deportivo de Aragón

— Actuaciones destinadas a la mejora de la polivalencia de los espacios deportivos (principalmente la remodelación de complejos deportivos).

— Actuaciones dirigidas a la construcción de nuevas instalaciones específicas: Piscinas Cubiertas y Campos de fútbol de césped artificial.

— Actuaciones dirigidas a la adecuación de los espacios deportivos a la accesibilidad de los minusválidos.

— Actuaciones dirigidas a la construcción y remodelación de instalaciones especializadas en la práctica deportiva federada.

— Actuaciones destinadas a mejorar la seguridad de las instalaciones deportivas y sus equipamientos.

— Actuaciones que contemplen sistemas de mantenimiento y gestión respetuosos con el mantenimiento del medio ambiente y de acuerdo a los criterios de desarrollo sostenible.

En el protocolo de colaboración con la Diputación Provincial de Huesca se han utilizado los siguientes criterios:

— Valorar en primer lugar las solicitudes que versen sobre obras que sean absolutamente necesarias para poner en funcionamiento instalaciones existentes, ya sean para su adaptación a la normativa vigente o por exigirlo su correcto funcionamiento.

— Solicitudes que versen sobre nuevas actuaciones en municipios o núcleos que no dispongan de otras instalaciones deportivas.

— Valorar el interés social derivado de la prestación del servicio público que la ejecución puede implicar.

Así mismo con ayuntamientos o entidades con necesidades o condicionantes singulares por diferentes circunstancias, se ha firmado un convenio directo.

EJEA DE LOS CABALLEROS, NUEVO CAMPO DE FÚTBOL, la necesidad de construcción de un nuevo colegio ha motivado una serie de cambios de uso de parcelas municipales que hacía imprescindible y urgente la colaboración entre el GA y el Ayuntamiento de Ejea para el traslado del campo de fútbol a un nuevo emplazamiento.

TERUEL, REMODELACIÓN DEL PABELLÓN DE LOS PLANOS, este Pabellón es la sede de juego del CAI Voleibol Teruel que se proclamó Campeón de la Superliga española, lo que al margen de la importancia deportiva de este hito le permitió jugar en la máxima liga europea. La participación en la «Champions»-LIGA DE CAMPEONES está supeditada a una serie de mejoras en la instalación, como la supresión de una estructura metálica que limita la altura de juego, la sustitución de la superficie de juego por una de mayor elasticidad o la renovación de parte del equipamiento.

ALCAÑIZ, REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL, es el campo de fútbol de hierba artificial, es el más antiguo de Aragón de estas características. Dicha antigüedad ha propiciado que el terreno de juego se haya quedado obsoleto, ya que la estructura del pavimento es totalmente diferente a los estándares de calidad actuales —al margen del deterioro propio de su antigüedad—. Cuando en la temporada 2008/2009 el equipo retornó a la Tercera División Nacional, la Federación comunicó la imposibilidad de jugar en dicho terreno de juego. Nuestras gestiones permitieron una moratoria, y se permitió el uso ese terreno siempre y cuando se iniciase el proceso de modernización del mismo. El sentido común ha hecho que el Ayuntamiento haya aprovechado para reformar algunos de los equipamientos adyacentes, también muy deteriorados, ya que una actuación posterior comprometería el mantenimiento del terreno de juego.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA, INSTALACIONES CEDIDAS Pabellón y Piscina Cubierta del Parque.

BORJA, necesidad de terminar y poner en funcionamiento la instalación de piscina cubierta, cuyas obras se encontraban paralizadas y con grave riesgo de deterioro de los trabajos hasta ahora realizados.

TORRES DE BERRELLÉN, necesidad de terminar y poner en funcionamiento la instalación de pabellón deportivo, cuyas obras se encontraban paralizadas y con grave riesgo de deterioro de los trabajos hasta ahora realizados.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO, conjuntamente con el Departamento de Medio Ambiente y Diputación Provincial de Huesca, se ha firmado el Convenio para el III Plan de Refugios de Montaña. Afecta a 12 instalaciones de refugios de montaña en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1260/10, relativa a promociones de vivienda protegida del antiguo cuartel de artillería de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1260/10, relativa a promociones de vivienda protegida del antiguo cuartel de artillería de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Suelo y Vivienda de Aragón está promoviendo 65 viviendas en una parcela del antiguo Cuartel de Artillería Alfonso I las cuales se están desarrollando conforme a lo previsto. En otra parcela, se está desarrollando otra promoción de carácter privado, cuyo ritmo de ejecución está condicionado por la situación económico-financiera de su promotor.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1261/10, relativa a los accesos a Plaza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1261/10, relativa a los accesos a Plaza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Una vez se ha finalizado la redacción del proyecto de construcción, que estima en 2,9 M € el importe de las obras, la previsión del departamento es licitar durante 2011 esta nueva infraestructura (tramo intersección A-2 intersección Z-40).

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1262/10, relativa a proyecto Red de carreteras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1262/10, relativa a proyecto Red de carreteras, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Reiterando lo manifestado durante la interpelación 84/2010 relativa a la política a desarrollar por el departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura, la interlocución con IGAE y Eurostat no se realiza a través del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1263/10, relativa a las obras de ampliación y mejora del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1236/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Gamón Yuste, relativa a las obras de ampliación y mejora del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel), publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1263/10, formulada por el representante del G.P. Popular, Sr. Gamón, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

Las obras de ampliación y mejora del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel) comenzaron en noviembre de 2010 y se encuentran en proceso de ejecución.

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1264/10, relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón

de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1264/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Gamón Yuste, relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel), publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1264/10, formulada por el representante del G.P. Popular, Sr. Gamón, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

Salvo imprevistos de última hora, las obras de mejora y ampliación del colegio público «Ricardo Mallén» de Calamocha (Teruel) se concluirán durante el verano de 2011. Por lo tanto, las aulas prefabricadas se retirarán a la terminación del presente curso 2010-2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1270/10, relativa al profesorado del CRA Maestrazgo-Gúdar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1270/10, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al profesorado del CRA Maestrazgo-Gúdar, publicada en el BOCA núm. 248, de 5 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1270/10, formulada por la representante del G.P. Popular, Sra. Grande, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

La dotación de maestros-tutores en el CRA Maestrazgo-Gúdar es la adecuada para ofrecer una enseñanza de calidad a los alumnos del citado centro escolar.

Dicho CRA presenta una ratio de 10,42 alumnos por maestro-tutor, ya que hay 9,5 tutores y 99 alumnos.

Las ratios, por cada una de las localizaciones, son las siguientes:

- Linares de Mora: 8 alumnos.
- Mosqueruela: 12,8 alumnos.

- Valdelinares: 8 alumnos.
- Puertomingalvo: 7,33 alumnos.

Debe tenerse en cuenta que estos centros cuentan lógicamente con maestros especialistas, que pueden ser itinerantes, por lo que el aula se desdobra en un gran número de horas.

Zaragoza, 18 de enero de 2011

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1289/10, relativa a señalización de las vías secundarias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1289/10, relativa a señalización de las vías secundarias, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, publicada en el BOCA núm. 249, de 14 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A través del capítulo VI de los presupuestos que gestiona la Dirección General de Carreteras, se elaborarán anualmente proyectos de señalización horizontal, vertical, balizamiento y barreras de seguridad para las carreteras que conforman los 3.200 km de la red capilar. Asimismo, en la red estructurante, y a través del proyecto red, en el apartado de acondicionamientos (775,10 km), se procederá a implementar toda la señalización horizontal, vertical, barreras de seguridad y balizamiento, mientras que dentro del apartado de renovación superficial y rehabilitación estructural de firmes (1.668,9 km) se procederá a la señalización horizontal y sustitución de los elementos que no se encuentren en buen estado tanto de señalización vertical como de barrera de seguridad y balizamiento.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1302/10, relativa a la situación del transporte de mercancías ferroviarias en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1302/10, relativa a la situación del transporte de mercancías ferroviarias en Teruel, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, publicada en el BOCA núm. 250, de 15 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Reiterando las respuestas formuladas en las iniciativas números 1098/2010, 1099/2010 y 1184/2010, la Dirección General de Mercancías y Logística de Renfe comunicó al departamento que la reasignación de recursos no supone una disminución del empleo de la citada entidad en Teruel, y que tampoco afecta a la actividad de mercancías en la provincia, ya que los servicios que realiza esa área de actividad no están asignados a una localidad determinada, sino que se planifican contando con todas las residencias de maquinistas que existen en todo el territorio nacional, tratando de optimizar su rendimiento.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1347/10, relativa a la formación permanente del profesorado no universitario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1347/10, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a la formación permanente del profesorado no universitario, publicada en el BOCA núm. 253, de 29 de octubre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1347/10, formulada por la representante del G.P. Popular Sra. Grande, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

En la línea de lo que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), la Formación del Profesorado es un factor clave en la calidad del sistema educativo y el profesorado tiene el

derecho y el deber de formarse a lo largo de toda la vida.

La Formación Permanente del Profesorado pretende favorecer en el profesorado una alta cualificación científica y pedagógica, así como potenciar el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para adaptarse a un contexto educativo y social en constante evolución y con nuevos retos y planteamientos.

La inminente aprobación de la Ley de Educación de Aragón conllevará la elaboración de un decreto de regulación del sistema aragonés de Formación Permanente del Profesorado. Hasta entonces, se publica y desarrolla todos los años un Plan de Formación del Profesorado de Aragón, fruto de un exhaustivo análisis de las necesidades y de las líneas prioritarias de actuación marcadas por el propio Departamento de Educación.

El Plan de Formación del Profesorado para el presente curso 2010-2011 está publicado en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y sus principales líneas de actuación son las siguientes:

- A) Desarrollo curricular e innovación.
- B) Competencia lingüística: comunicación oral, lectura y escritura, comunicación en lenguas extranjeras y potenciación del bilingüismo.
- C) Aplicación didáctica de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las aulas.
- D) Formación para la mejora de calidad y equidad en los centros docentes.

El Departamento de Educación dedica gran cantidad de recursos humanos y económicos a la Formación Permanente del Profesorado. Destacamos, en este sentido:

- Servicios centrales.
- Unidades de programas.
- 17 CPR, CAREI, CATEDU.
- 107 asesores.
- Ratio centros/asesor: 7.
- Ratio profesores/asesor: 159.
- Convenios con el ministerio, con la universidad, con sindicatos y con entidades sin ánimo de lucro.
- Cursos del IAAP.
- Licencias por estudio.
- Programas europeos de formación de docentes y estancias formativas en el extranjero.
- Otras convocatorias (proyectos de formación en centros, proyectos de innovación, Plan de Convivencia, Plan de bibliotecas, Salud, Consumo...).

Los resultados positivos de esta dedicación pueden observarse según datos concretos. Se adjuntan, a continuación, los relativos a la formación realizada por los CPRs en el último año:

- N.º de horas: 47.306.
- N.º de asistentes: 31.090.
- N.º de certificados: 23.894.
- N.º de actividades: 2.078.
- Cursos: 633.
- Seminarios: 878.
- Grupos de trabajo: 365.
- Proyectos de Formación en centros: 67.
- Jornadas: 37.
- Proyectos de Innovación: 98.

Durante el último año, y dada la importancia que para el Departamento de Educación tiene la formación inicial del profesorado, se ha trabajado también en

colaboración con la Universidad de Zaragoza en el diseño, implantación y desarrollo del Máster en Profesorado. Los resultados de su primera edición han sido altamente satisfactorios, siendo considerada la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del primer congreso nacional sobre el Máster (Toledo, 4-6 noviembre 2010) como modelo a nivel nacional en tres ámbitos: Universidad, Administración y centros educativos.

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1353/10 y 1354/10, relativas a la mejora y a las medidas para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Presidencia escrita a las Preguntas núms. 1353/10 y 1354/10, relativas a la mejora y a las medidas para mejorar la coordinación de los diversos departamentos del Gobierno de Aragón, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, publicadas en el BOCA núm. 254, de 9 de noviembre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Entre las responsabilidades del Departamento de Presidencia se encuentra, en efecto, las de coordinar la labor de los distintos departamentos que configuran el Gobierno de Aragón, debido al carácter transversal de este departamento.

En cuanto a la coordinación respecto a la actividad y compromisos parlamentarios, le tengo que indicar que el Gobierno viene cumpliendo con normalidad con sus deberes respecto a las Cortes de Aragón. De esta forma se ha incrementado de forma notable el número de respuestas y explicaciones a las diferentes iniciativas parlamentarias de control que vienen realizando los grupos de la oposición, por lo que considero que se ha cumplido a lo largo de la legislatura con dichas responsabilidades.

Zaragoza, a 14 de enero de 2011.

La Consejera de Presidencia  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1355/10, relativa a la reducción de la Administración de la Comunidad Autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Presidencia a la Pregunta núm. 1355/10, relativa a la reducción de la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, publicada en el BOCA núm. 254, de 9 de noviembre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La estructura de la Administración autonómica se ha ido ajustando a las necesidades derivadas, principalmente, de las competencias que se han ido transfiriendo desde la Administración del Estado. Las más significativas las de Educación, Salud y Justicia.

Asimismo, la estructura se va adaptando a los nuevos servicios que se implantan, derivados de las nuevas demandas sociales: Dependencia, Inmigración, Medio ambiente, Desarrollo Territorial...

En este sentido se considera que la estructura de la Administración de Aragón es la adecuada para las competencias y servicios que están implantados y que surgen, fundamentalmente, para atender las necesidades de los ciudadanos, mediante una política de cohesión social y territorial.

Los esfuerzos que se ha planteado el Gobierno de Aragón y las políticas que ha puesto en marcha para controlar el déficit público e impulsar la actividad económica han ido orientadas hacia un ajuste presupuestario, que se inició en 2010 y que continuamos este año.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

La Consejera de Presidencia  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1356/10, relativa a la reducción del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Presidencia a la Pregunta núm. 1356/10, relativa a la reducción del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr.

Suárez Oriz, publicada en el BOCA núm. 254, de 9 de noviembre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La estructura de la Administración autonómica está dimensionada adecuadamente, de la misma forma que la del Departamento de Presidencia es la necesaria para cumplir con sus funciones y responsabilidades. En este sentido el presupuesto del Departamento para el 2011 no llega a representar el 2% del total de la Comunidad.

A este respecto es necesario destacar el esfuerzo que se ha realizado mediante la reducción del gasto y el ajuste de los presupuestos.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

La Consejera de Presidencia  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1388/10, relativa a las becas de comedor escolar para el curso académico 2010-2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1388/10, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a las becas de comedor escolar para el curso académico 2010-2011, publicada en el BOCA núm. 257, de 16 de noviembre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria 1388/10, formulada por la representante del G.P. Popular Sra. Grande, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

La valoración que se realiza del número de ayudas de becas de comedor escolar es muy positiva, ya que el Gobierno de Aragón ha dado respuesta satisfactoria a toda la demanda planteada este curso escolar, teniendo en cuenta que la situación económica de las familias podría ser más difícil.

El Departamento de Educación, consciente de la importancia de este servicio educativo, incrementó las ayudas de comedor objeto de su pregunta.

En el curso 2010-2011 se han concedido 2.424 becas de comedor por un importe de 750 € cada una, lo que ha representado un desembolso de 1.818.000 €, de los cuales 945.600 € corresponden al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

mento de Educación y 872.400 € al Ayuntamiento de Zaragoza, en un ejercicio de corresponsabilidad por parte de las institucionales.

Por otra parte, se han estimado los 89 recursos planteados por las familias, concediéndose, en consecuencia, esas solicitudes.

Además, se han atendido 136 solicitudes de becas de comedor por la misma cuantía presentadas por familias que escolarizan a sus hijos en centros concertados de Zaragoza.

En total, se han atendido las 2.560 solicitudes presentadas.

Con estos datos, se concluye que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte está dando una respuesta satisfactoria a esta demanda social, especialmente sensible en tiempos de crisis.

Zaragoza, 18 de enero de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1430/10, relativa a la financiación de la campaña publicitaria del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1430/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Salvo Tambo, relativa a la financiación de la campaña publicitaria del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 261, de 30 de noviembre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La cantidad destinada procede de varias partidas sumando un millón de euros (1.000.000 €).

Zaragoza, 21 de diciembre de 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALÓ ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1431/10, relativa a cantidades destinadas a la financiación de la campaña publicitaria del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1430/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular

Sr. Salvo Tambo, relativa a cantidades destinadas a la financiación de la campaña publicitaria del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 261, de 30 de noviembre de 2010.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las aplicaciones presupuestarias de las que proceden las cantidades destinadas a financiar la campaña del Gobierno de Aragón son las siguientes:

7121/6090000/91002  
7121/226002/91002  
7121/213000/91002

Zaragoza, 21 de diciembre de 2010.

El Consejero de Agricultura y Alimentación  
GONZALÓ ARGUILÉ LAGUARTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1485/10, relativa a la reducción del servicio médico que se venía prestando hasta el momento en Castiliscar, tras quedar vacante la plaza de Biota.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1485/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la reducción del servicio médico que se venía prestando hasta el momento en Castiliscar, tras quedar vacante la plaza de Biota, publicada en el BOCA núm. 267, de 27 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 1495/10, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) para su respuesta escrita, sobre cuáles son las razones por las que no se ha cubierto la plaza sanitaria de Biota hasta el momento y en qué fechas tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo que la población de Castiliscar y Biota dejen de compartir servicio médico, le comunico que:

El proceso de adjudicación de las plazas de médico de familia correspondientes a la oferta pública de empleo de 2007, la plaza de médico de Biota se asignó a un profesional que, posteriormente solicitó una excedencia, lo cual motivó que dicha plaza quedara vacante y que se tenga que cubrir mediante una interinidad. No obstante, conforme al acuerdo alcanzado con los sindicatos, la asignación de las interinidades

resultantes del proceso de esta oferta pública de empleo se hará en un acto único, cuya fecha se convocará próximamente. Mientras tanto, la plaza de médico a la que se alude en la pregunta, está actualmente cubierta mediante un contrato eventual.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1495/10, relativa a las especialidades que se prestarán en el futuro Centro de Salud de la Almozara (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1495/10, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a las especialidades que se prestarán en el futuro Centro de Salud de la Almozara (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 271, de 4 de enero de 2011.

Zaragoza, 27 de enero de 2011

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 1495/10, formulada por el Grupo Parlamentario Popular para su respuesta escrita, sobre qué especialidades se prestarán en el futuro Centro de Salud de La Almozara (Zaragoza), le comunico que:

Las prestaciones sanitarias que se ofertarán en el futuro centro de salud de La Almozara son las contempladas en la cartera de servicios de Atención Primaria.

Zaragoza, 14 de enero de 2011.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

### **3.5. COMPARECENCIAS**

#### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

##### **3.5.1.1. EN PLENO**

### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha admitido a trámi-

te la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante el Pleno, a petición de los 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las demoras en las listas de espera en la asistencia sanitaria pública del Sistema de Salud de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **7. ACTAS**

### **7.3. DE COMISIÓN**

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de junio de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **SESIÓN NÚM. 62**

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 15 de junio de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario en funciones, Ilmo. Sr. D. Javier Callau Puente (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P.

Popular; la Ilma. Sra. D.<sup>o</sup> Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Jesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y las enmiendas que han mantenido a este Proyecto de Ley y si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia.

Tras ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido de voto, y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentados, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los siguientes apartados del artículo único y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: apartados uno, dos, dos ter, tres, cuatro, seis a ocho, nueve bis, doce, quince, diecinueve a veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticuatro bis, veinticinco, veintinueve, treinta bis, treinta y uno, treinta y tres a treinta y seis, cuarenta y uno, y cuarenta y dos, Disposiciones transitorias primera y segunda, Disposición derogatoria única, Disposiciones finales tercera a séptima y Exposición de Motivos. Son aprobados por unanimidad.

A continuación se realiza la votación separada de los siguientes apartados del artículo único y disposiciones y Título del Proyecto de Ley, a los que se mantienen votos particulares o enmiendas:

El apartado dos bis, al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 3, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por unanimidad.

El apartado cinco, al que se mantiene la enmienda núm. 8, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado por unanimidad.

El apartado nueve, al que se mantiene la enmienda núm. 11, del G.P. Chunta Aragonesista, queda aprobado por unanimidad.

El apartado diez, al que se mantienen las enmiendas núms. 13 y 16, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 14, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobado con 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

El apartado once, al que se mantienen las enmiendas núm. 17, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 18, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

El apartado trece, al que se mantiene la enmienda núm. 21, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por 17 votos a favor, ningun-

no en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

El apartado catorce, al que se mantiene la enmienda núm. 22, del G.P. Chunta Aragonesista, queda aprobado por 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (G.P. Chunta Aragonesista).

El apartado diecisiete, al que se mantiene la enmienda núm. 26, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

El apartado dieciocho, al que se mantiene la enmienda núm. 27, del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado por 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (G.P. Chunta Aragonesista).

El apartado veintidós, al que se mantiene la enmienda núm. 30, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

El apartado veintiséis, al que se mantienen las enmiendas núms. 33 y 34, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), queda aprobado por 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

El apartado veintisiete, al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 35, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por 12 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

El apartado treinta, al que se mantiene la enmienda núm. 37, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba por 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (G.P. Chunta Aragonesista).

El apartado treinta y dos, al que se mantiene la enmienda núm. 40, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobado por 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

El apartado treinta y siete, al que se mantienen las enmiendas núms. 42, 43 y 44, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), queda aprobado por 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

El apartado treinta y ocho, al que se mantienen las enmiendas núm. 45, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 46, del G.P. Popular, resulta aprobado por 12 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

El apartado treinta y nueve, al que se mantienen las enmiendas núms. 47 y 48, del G.P. Popular, es aprobado por 12 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

El apartado cuarenta, al que se mantiene la enmienda núm. 49, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 12 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

La Disposición Adicional Única (anterior apartado cuarenta y tres), a la que se mantiene la enmienda núm. 50, del G.P. Chunta Aragonesista, queda aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

La Disposición Final Primera (anterior apartado cuarenta y cuatro), a la que se mantiene la enmienda núm. 52, del G.P. Popular, resulta aprobada por 12 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

La Disposición Final Segunda (anterior apartado cuarenta y siete), a la que se mantienen las enmiendas núms. 54, 55 y 56, del G.P. Popular, y núm. 57, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es aprobada por 11 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

El Título del Proyecto de Ley, al que se mantiene la enmienda núm. 62, del G.P. Popular, se aprueba con 12 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación por parte de la Comisión del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. de Salas Giménez de Azcárate propone al Sr. Piazuolo Plou, del G.P. Socialista, siendo elegido por asentimiento.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercero, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 34/10, dimanante de la Interpelación núm. 45/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a las Cajas de Ahorros, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista. (A partir de este punto se ausenta el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés). Para su presentación y defensa interviene el Sr. Yuste Cabello.

Los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés han formulado una enmienda conjunta, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate y el Sr. Piazuolo Plou.

En el turno de los Portavoces de los GG.PP. no enmendantes, tanto el Sr. Barrena Salces como el Sr. Guedea Martín señalan que quedan a la espera de la posición del Grupo proponente con respecto a la enmienda presentada.

El Sr. Yuste Cabello solicita suspender la sesión, acordándose realizar un breve receso.

Reanudada la sesión, el Sr. Yuste Cabello se manifiesta a favor de aceptar la enmienda presentada, cuyo texto es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y su carácter social, así como las competencias autonómicas exclusivas en esta materia.»

Sometida a votación la Moción 34/10, con el citado nuevo texto, es aprobada al obtener 16 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Guedea Martín y Piazuolo Plou.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el cuarto punto del orden del día constituido por la comparecencia del Director General de Promoción Económica, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, al objeto de informar sobre los instrumentos de apoyo a la captación y desarrollo de proyectos empresariales gestionados por la Dirección General de Promoción Económica. Resultados y Estrategia. (A partir de este punto del orden del día se ausenta el Sr. Barrena Salces. Tampoco está presente en este punto el Sr. Yuste Cabello).

Interviene el Sr. Director General, D. Francisco Querol Martínez, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Destaca las fortalezas de Aragón para captar inversiones empresariales; refiere

los instrumentos de que dispone su Dirección General para dicha captación, en especial los incentivos regionales y SODIAR (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón); y alude al Fondo de Inversión de Teruel y al Fondo Local de Aragón, así como a otras líneas de ayuda o apoyo a las empresas. Finalmente, se refiere a las estrategias de actuación y a los resultados obtenidos.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, el Sr. Guedea Martín, y el Sr. Piazuolo Plou.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General para responder las cuestiones planteadas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 1 de junio de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario en funciones

JAVIER CALLAU PUENTE

V.º B.º

El Presidente

MIGUEL NAVARRO FÉLIZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 34/10, dimanante de la Interpelación núm. 45/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a las Cajas de Ahorros, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista.

4. (A las 11,30 horas.) Comparecencia del Director General de Promoción Económica, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, al objeto de informar sobre los instrumentos de apoyo a la captación y desarrollo de proyectos empresariales gestionados por la Dirección General de Promoción Económica. Resultados y Estrategia.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 28 de septiembre de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 63

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 28 de septiembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, consistente en la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, al objeto de presentar el informe anual de 2009 correspondiente a la Corporación Empresarial Pública de Aragón (CEPA).

Interviene el Sr. Consejero Delegado, D. José Luis Murillo Collado, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. En primer lugar, destaca que la información sobre 2009 fue remitida a sus señorías ya en el pasado mes de julio. A continuación, entre otras cuestiones, expone las mejoras operadas en el proceso de consolidación en 2009, el perímetro de consolidación y las cuentas anuales consolidadas de ese ejercicio, y hace referencia a un proyecto de reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma, señalando algunas propuestas de modificación de la participación de la CEPA en varias de las empresas del grupo. Finalmente, ofrece varias conclusiones.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, el Sr. Barrena Salces, el Sr. Yuste Cabello, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, el Sr. Guedea Martín y el Sr. Piazuelo Plou.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero Delegado de la CEPA para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 155/09, sobre la adopción de medidas urgentes encaminadas a la generación de ingresos propios de su actividad que permitan garantizar la cobertura de los costes en las Empresas Públicas de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Guedea Martín presenta esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anuncia que no apoya la iniciativa; el Sr. Yuste Cabello manifiesta también su voto en contra; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate expresa asimismo su voto negativo; y el Sr. Piazuelo Plou también anticipa su voto desfavorable a la propuesta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 155/09, resulta rechazada al obtener seis votos a favor, doce en contra y ninguna abstención.

No interviniendo ningún Portavoz para explicación de voto, se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de junio de 2010.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, al objeto de presentar el informe anual de 2009 correspondiente a la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 155/09, sobre la adopción de medidas urgentes encaminadas a la generación de ingresos propios de su actividad que permitan garantizar la cobertura de los costes en las Empresas Públicas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 2010.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspon-

diente a la sesión de 19 de octubre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 64

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 19 de octubre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/10, sobre incentivos fiscales a la inversión en el Mercado Alternativo Bursátil, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa interviene el Sr. Guedea Martín.

Los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés han formulado una enmienda conjunta, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Piazuelo Plou y la Sra. de Salas Giménez de Azcárate.

En el turno de los Portavoces de los GG.PP. no enmendantes, intervienen el Sr. Barrena Salces, quien anuncia que no apoya la iniciativa; y el Sr. Yuste Cabello, que queda a la espera de la posición del Grupo proponente con respecto a la enmienda presentada.

En el turno de fijación de la posición respecto a la enmienda planteada, el Sr. Guedea Martín manifiesta que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 59/10, resulta rechazada al contar con seis votos a favor, once en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Guedea Martín y Piazuelo Plou.

Se suspende entonces la sesión, reanudándose a las 12 horas con el siguiente punto de orden del día,

referido a la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su Departamento para la recolocación de los trabajadores afectados por el cierre de la empresa «Luna» de Huesca.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín menciona los problemas existentes en la citada empresa, particularmente desde hace dos años, y alude a la actual situación concursal. También se refiere a una anterior comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo sobre esta empresa. Finalmente, pregunta al Sr. Consejero por las actuaciones realizadas por su Departamento al respecto, en especial a través del INAEM.

El Sr. Consejero señala cuál es la situación actual de la empresa, en sus dos centros de trabajo (Huesca y Almudévar), para los que se han solicitado seis ERE de suspensión en estos dos últimos años. Destaca que en ninguno ha habido acuerdo entre la empresa y el comité de empresa, ni sobre el plan de viabilidad propuesto, habiendo presentado finalmente la empresa ante el Juez un concurso de acreedores y un ERE de extinción de todos los contratos de trabajo. Confirma que el Juez ha solicitado al Departamento un informe preceptivo, no vinculante, al respecto. También menciona las actividades a realizar por el INAEM.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Guedea Martín y el Sr. Consejero, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: Sres. Barrena Salces y Yuste Cabello, y Sras. de Salas Giménez de Azcárate y Palacín Miguel.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de septiembre de 2010.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/10, sobre incentivos fiscales a la inversión en el Mercado Alternativo Bursátil, presentada por el G.P. Popular.

3. (A las 12 horas.) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su Departamento para la recolocación de los trabajadores afectados por el cierre de la empresa «Luna» de Huesca.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 65 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 65 de 15 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 65

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día 15 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Jesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como oyente asiste el Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez. Como letrada asiste D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011, e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. Alberto Larraz Vileta, quien informa sobre el Presupuesto para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sr. de Salas

Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día, con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de octubre de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y dieciséis minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011, e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 66 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de noviembre de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 66 de 15 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 66

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 15 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar y por la Secretaria sustituta

D.ª María Herrero Herrero que ocupa su escaño de diputada. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Ana M.ª Grande Oliva (en sustitución de D. Antonio Suárez Oriz), D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de D.ª Antonia Avilés Perea) y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano (en sustitución de D. Manuel Guedea Martín) y D. José Luis Moret Ramírez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta (en sustitución de D. Chesús Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como letrada asiste D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela, quien tras señalar que el presupuesto de su Departamento asciende a 895 millones de euros, es decir, el 16,91% del total de la Comunidad, ejemplifica con cifras lo que califica como continuidad en la apuesta por la política educativa que viene realizando su Gobierno.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Grande Oliva, en representación del G.P. Popular y el Sr. Piazuelo Plou, en nombre del G.P. Socialista. Este último comienza rogando al Sr. Presidente que solicite a los servicios de la Cámara la indicación de los tiempos que han empleado, en sus respectivos turnos, los portavoces que le han precedido en el uso de la palabra y pide que, en consecuencia, trate de que dichos tiempos de intervención se cumplan mejor.

El Sr. Presidente conmina al Sr. Portavoz del G.P. Socialista a que intervenga posteriormente en el turno de ruegos y preguntas, a lo que el Sr. Portavoz contesta que así lo hará.

Concluye este punto del orden del día, con la intervención de la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de noviembre de 2010 (sesión núm. 65).

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Sr. Moret Ramírez quien, tras criticar que, para defender una postura, se defina al adversario como sepulcro blanqueado, ruega que, en lo sucesivo, se vigile que los portavoces no empleen ciertos términos por respe-

to personal. A continuación solicita la palabra el Sr. Piazuelo Plou, quien, afirmando respetar las creencias de los demás, solicita se tengan por retiradas sus palabras.

No habiendo ningún ruego más ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 67 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 67 de 16 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 67

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 16 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario sustituto Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribañez Peiró que ocupa su escaño como diputado. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª María Pellicer Raso, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P.

Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de D. José Luis Moret Ramírez) y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Joaquín Salvo Tambo (en sustitución de D. Manuel Guedea Martín) y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución de D. Chesús Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonésista. El Sr. D. Adolfo Barrena Salces disculpa su asistencia. Como Letrada asiste D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. Gonzalo Arguilé Laguarda, quien informa sobre el Presupuesto para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, como portavoz del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Peribañez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Salvo Tambo, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día, con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de noviembre de 2009 (sesión núm. 66).

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Sr. Salvo Tambo expresando un ruego por lo que considera unas inexactitudes manifestadas por el Sr. Piazuelo Plou.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario sustituto de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

V.º B.º

El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 68 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 68 de 16 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 68

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 16 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en ausencia del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo (en ausencia de la Sra. Ortiz Álvarez), D. Pedro García Ruiz (en ausencia de la Sra. Palacín Miguel), D. José Ramón Laplana Buetas y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano (en ausencia del Sr. Guedea Martín), D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta (en ausencia del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonésista. También asiste la Ilma. Sra. María Felisa Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular. El Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), ha disculpado su asistencia. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar la Sra. Consejera, D.ª Luisa M.ª Noeno Ceamanos, quien tras referirse al

contexto de restricción económica que condiciona el proyecto de presupuestos, destaca que en todo caso se ha preservado la consolidación del gasto social y el mantenimiento de las prestaciones sociales. Señala que su Departamento supone el 34,7 por 100 del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma, y detalla las partidas y programas estimados más relevantes, por Direcciones Generales y organismos autónomos.

Toman la palabra entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de noviembre de 2010 (sesión núm. 67).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 69 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 69 de 17 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 69

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 17 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana María García Mainar (en sustitución de D.ª M.ª Luisa Vicente Tello), D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez y D.ª Ana Cristina Vera Laínez, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución de D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez) y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª Ana María Grande Oliva (en sustitución de D. José Luis Morret Ramírez) y D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de D. Antonio Suárez Oriz), el Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez (en sustitución de D.ª M.ª Yolanda Valles Cases) y el Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También asiste, como oyente, la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés. Como Letrado asiste D. José Tudela Aranda.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López, quien informa sobre el Presupuesto para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Toman la palabra, entonces, el Sr. Barrena Salces como portavoz de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). El Sr. Consejero le contesta, a continuación.

Tras su respuesta, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista y seguidamente, es contestado por el Consejero, Sr. Aliaga López.

A continuación intervienen el Sr. Callau Puente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Senao Gómez, en representación del G.P. Popular; y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista. A todos ellos, les responde de manera individualizada el Sr. Consejero.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de noviembre de 2010 (sesión núm. 68).

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Piazuelo Plou, en relación con su intervención en la sesión número 66 de esta Comisión, ruega que conste en acta,

que retira la expresión «sepulcros blanqueados» y la sustituye por «fariseísmo».

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 70 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 70 de 17 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 70

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Isabel Teruel Cabrero (en ausencia de la Sra. Ortiz Álvarez) y D.ª Ana Cristina Vera Laínez, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. Manuel Lana Gombau (en ausencia de la Sra. Vicente Tello) y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca

(en ausencia del Sr. Suárez Oriz) y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. José Luis Moret Ramírez y D. Joaquín Salvo Tambo (en ausencia del Sr. Guedea Martín) por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en ausencia del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a la presente sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, D. Rogelio Silva Gayoso, quien destaca que es el último presupuesto de esta Legislatura, diametralmente opuesto al que presentó en el año 2007, debido al escenario económico actualmente existente. Tras aludir a los condicionantes que han determinado la elaboración del proyecto de presupuesto de su Departamento, detalla las principales partidas y programas para 2011.

Toman la palabra entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular; y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de noviembre de 2010 (sesión núm. 69).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 71 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 22 de noviembre de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 71, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 71

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 22 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª García Mainar (en ausencia de la Sra. Ortiz Álvarez), D.ª M.ª Asunción López Palacín, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Pedro García Ruiz (en ausencia de la Sra. Sánchez Pérez) y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. Pedro Navarro López (en ausencia del Sr. Moret Ramírez) y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También asiste a esta sesión la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, D. Javier Velasco Rodríguez, quien señala que el proyecto de presupuesto de su Departamento formalmente remitido en su día ha sufrido una modificación en sus cifras, la cual ya ha sido facilitada a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, motivada por dos cir-

cunstancias: un convenio suscrito con el Ministerio de Ciencia e Innovación y la aprobación del proyecto «Campus Iberos» de la Universidad de Zaragoza. Tras indicar que todo ello supone un incremento del 7,5 por 100 del presupuesto respecto al año 2010, expone las principales actuaciones y programas previstos.

Seguidamente, se abre el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de noviembre de 2010 (sesión núm. 70).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 72 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 22 de noviembre de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 72 de 22 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 72

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 22 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. D.ª M.ª Asunción López Palacín, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Pedro García Ruiz (en ausencia de la Sra. Ortiz Álvarez), D. Antonio Piazuelo Plou y D. José Javier Sada Beltrán (en ausencia de la Sra. Sánchez Pérez), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y el Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez (en ausencia del Sr. Guedea Martín) y los Ilmos. Sres. D. Javier Gamón Yuste (en ausencia del Sr. Moret Ramírez) y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, que asiste como oyente, y el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (en ausencia del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonésista. El Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, excusa su inasistencia. Como Letrada asiste D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, D. Alfredo Boné Pueyo, que detalla las partidas presupuestarias globales por Direcciones Generales, empresas públicas y entidades de Derecho Público, señalando las disminuciones del Presupuesto respecto del año 2010. Señala que el presupuesto del Departamento de Medio Ambiente es el que más decrece este año. Sin embargo, señala el Consejero que determinadas partidas se van a ver incrementadas por la vía de diversos convenios y actuaciones que no estaban firmados en el momento de cierre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Especifica los planteamientos en los distintos servicios y programas del Departamento así como en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), el Instituto Aragonés del Agua (IAA) o en la Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (Sodemasa).

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen D. Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista; D. Joaquín Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; D. Javier Gamón Yuste, por el G.P. Popular y D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, por el G.P. Socialista.

Cierra la comparecencia la intervención del Sr. Consejero respondiendo a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la

sesión anterior, de 22 de noviembre de 2010 (sesión núm. 71).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión núm. 73 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2010.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 73 de 23 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 73

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 23 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª María Asunción López Palacín, D.ª Ana García Mainar (en ausencia de la Sra. Ortiz Álvarez), D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en ausencia de la Sra. Palacín Miguel) y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, y los Ilmos. Sres. D.

Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez, D. Antonio Suárez Oriz y D. Antonio Torres Millera (en ausencia de la Sra. Valles Cases) por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (en ausencia del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Vicente Barra, quien, tras referirse al contexto económico de estos presupuestos, ofrece las grandes cifras de los de su Departamento, que experimentan una reducción global del 14,14%, representando el 2,82% del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Todo ello, sin incluir los presupuestos de las empresas públicas adscritas.

Toman la palabra entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder a las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 22 de noviembre de 2010 (sesión núm. 72).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 74 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 74 de 23 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 74

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 23 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª María Asunción López Palacín, D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y el Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª María Pilar Fierro Gasca (en ausencia de la Sra. Vallés Cases), y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano (en ausencia del Sr. Guedea Martín), D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en ausencia del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar la Sra. D.ª Ana María Fernández Abadía, quien informa sobre el Presupuesto para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Toman la palabra entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca, en representación del G.P. Popular; y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder a las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de noviembre de 2010 (sesión núm. 73).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión núm. 75 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de noviembre de 2010.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 75 de 24 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 75

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 24 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª María Asunción López Palacín, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en ausencia de la Sra. Vera Laínez), D. Vicente Larred Juan (en ausencia de la Sra. Ortiz Álvarez) y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca (en ausencia del Sr. Moret Ramírez), D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (en ausencia del Presidente, Sr. Navarro Félez) y D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en ausencia del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Presidencia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene la Sra. Consejera, D.ª Eva Almunia Badía, quien informa sobre el Presupuesto para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

Toman la palabra entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Oriz, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Consejera para responder a las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de noviembre de 2010 (sesión núm. 74).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Vicepresidente  
CARLOS JAVIER ÁLVAREZ ANDÚJAR

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Presidencia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 16 de junio de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 16 de junio de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Conlín, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana M.<sup>o</sup> García Mainar, doña M.<sup>o</sup> Pilar Palacín Miguel y doña M.<sup>o</sup> del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar (en sustitución de doña M.<sup>o</sup> Ángeles Ortiz Álvarez), don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña M.<sup>o</sup> Pilar Fierro Gasca (en sustitución de don José Ignacio Senao Gómez) y doña Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de don Eloy Vicente Suárez Lamata); los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo, don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente, por tanto, al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/10, sobre mejora sustancial de la A-2401 Vivel del Río-Segura de Baños y Cortes de Aragón-Segura de Baños, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anticipa su voto favorable y propone una enmienda *in voce*, consistente en añadir «entre otros objetivos» después de «poder asegurar» en el punto 1 de la Proposición; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que en nombre de su Grupo, justifica que no va a apoyar la iniciativa; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, que anuncia su voto a favor y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, que anuncia que votarán en contra.

A continuación, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Barrena Salces si acepta la enmienda *in voce* del G.P. Chunta Aragonesista, contestando que acepta no sólo esa, sino también el sentido de lo defendido por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, por lo que propone añadir, a partir de «poder asegurar» en el punto 1, el siguiente inciso «, entre otros objetivos, el interés público, la mejora de la calidad de vida y». Como nadie se opone, se vota el texto modificado.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 89/10, sobre mejora sustancial de la A-2401 Vivel del Río-Segura de Baños y Cortes de Aragón-Segura de Baños, resultando rechazada por 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Torres Millera y el Sr. Berdié Paba.

Agotado este punto del orden del día se entra el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/10, sobre la A-129 y la circunvalación de Villamayor, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, hace uso de la palabra el Sr. Bizén Fuster, del G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes se producen las siguientes intervenciones: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para anunciar que apoyará la iniciativa y sugerir unos cambios en su tenor literal; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, en nombre de su Grupo, justifica que no va a apoyar la iniciativa; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, anuncia su voto a favor, y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, anuncia que votarán en contra.

A continuación, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Fuster Santaliestra si acepta la enmienda *in voce* del Sr. Barrena Salces, modificando los términos de su iniciativa para que, a continuación de «conscientes», se incluya «del interés general y». Ante la inexistencia de oposición alguna, se vota en los términos leídos por el Sr. Fuster Santaliestra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 105/10, sobre la A-129 y la circunvalación de Villamayor, que resulta rechazada por 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Torres Millera y el Sr. Berdié Paba.

A continuación, se procede a abordar el cuarto punto del orden del día, constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/10, so-

bre el trazado de la travesía de la carretera A-2302 a su paso por el término municipal de Mesones de Isuela, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para su defensa y presentación hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anticipa su voto favorable; el Sr. Peribañez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, que, en nombre de su Grupo, justifica que no va a apoyar la iniciativa; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, para anunciar su voto contrario, y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, que señala que también votarán en contra.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 113/10, sobre el trazado de la travesía de la carretera A-2302 a su paso por el término municipal de Mesones de Isuela, que resulta rechazada por 2 votos a favor, 15 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación voto, interviene el Sr. Barrena Salces, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Torres Millera y el Sr. Berdié Paba.

En el quinto punto del orden del día, ruegos y preguntas, interviene el Sr. Torres Millera, que protesta porque, en la sesión de hoy de la Comisión, no se haya incluido ninguna iniciativa de su Grupo. Asimismo, denuncia que vayan ya dos sesiones sin incluir comparecencias en el orden del día con lo que se estaría negando la fiscalización del Gobierno por parte de la oposición.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/10, sobre mejora sustancial de la A-2401 Vivel del Río-Segura de Baños y Cortes de Aragón-Segura de Baños, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/10, sobre la A-129 y la circunvalación de Villamayor, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/10, sobre el trazado de la travesía de la carretera A-2302 a su paso por el término municipal de Mesones de Isuela, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 29 de septiembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 29 de septiembre de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribañez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª García Mainar, D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª Isabel Teruel Cabrero (en sustitución de la Sra. Palacín Miguel) y D.ª M.ª del Carmen Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. José Ramón Laplana Buetas y D. Fernando Heras Laderas (en sustitución del Sr. Villarroya Saldaña), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Felisa Rodríguez Zamargulea (en sustitución del Sr. Suárez Lamata), los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Gamón Yuste, D. Miguel Navarro Félez, D. Joaquín Salvo Tambo y D. Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés. No asisten a esta sesión los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto, consistente en la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las negociaciones mantenidas por el Ministerio de Fomento respecto a la supresión de infraestructuras y el alcance y las repercusiones de dicho recorte en los proyectos puestos en marcha o pendientes en nuestra Comunidad Autónoma.

Interviene en primer lugar el Sr. Torres Millera, quien tras hacer un somero repaso a la situación de la obra pública en Aragón en los últimos meses, denuncia

que aún no se conoce oficialmente, por escrito, qué va a pasar con las infraestructuras afectadas por los recortes de inversiones anunciados por el Ministerio de Fomento, y formula diversas preguntas al Sr. Consejero.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Alfonso Vicente Barra, quien señala que va a centrar su intervención en los recortes de inversiones, cuestión sobre la que viene debatiéndose estos últimos dos meses. Tras referirse sucintamente al origen y contenido de las medidas adoptadas, destaca que los recortes del Ministerio de Fomento en infraestructuras afectan a todas las Comunidades Autónomas, señalando los criterios seguidos para determinar las obras afectadas. Menciona la reunión mantenida por el Presidente Sr. Iglesias con el Presidente del Gobierno de la Nación, ya en el mes de julio.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Torres Millera y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen el resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención del Sr. Consejero para responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/08, sobre el favorecimiento de la relación arrendaticia de las viviendas, presentada por el G.P. Popular, iniciativa a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

El Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, anuncia la retirada de esta iniciativa y los motivos de dicha retirada.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de junio de 2010.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las negociaciones mantenidas por el Ministerio de Fomento respecto a la supresión de infraestructuras y el alcance y las repercusiones de dicho recorte en los proyectos puestos en marcha o pendientes en nuestra Comunidad Autónoma.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/08, sobre el favorecimiento de la relación arrendaticia de las viviendas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 6 de octubre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de octubre de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª García Mainar, D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª María Pilar Palacín Miguel y D.ª M.ª del Carmen Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. José Ramón Laplana Buetas y D. Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Gamón Yuste, D. Miguel Navarro Félez, D. Joaquín Salvo Tambo, D. Eloy Vicente Suárez Lamata (sustituido por D. Miguel Navarro Félez a partir del tercer punto) y D. Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Como Letrada asiste D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/09, sobre servicios ferroviarios en la mitad oriental de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Torres Millera presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Intervienen a continuación los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta su voto a favor; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, anticipa en nombre de su Grupo que votarán en contra; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 85/09, es rechazada al contar con 6 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención.

Para explicación de voto, intervienen los Sres. Torres Millera y Berdié Paba.

Seguidamente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/09, sobre el impulso definitivo de la Autovía A-24 Daroca-Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda, interviene el Sr. Torres Millera.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, anuncia el voto favorable de su Grupo si se incorporan determinados cambios que sugiere *in voce*; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, anticipa que votarán en contra; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Torres Millera si acepta los cambios sugeridos por el Sr. Fuster Santaliestra, quien responde que sí, concretando sustituir:

En el primer punto, el inciso «aprobación definitiva del Estudio Informativo, así como la agilización de los ulteriores trámites administrativos para la construcción» por «licitación del proyecto constructivo»

Y, en el segundo punto, «en la presente legislatura» por «lo antes posible».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 180/09, resulta rechazada al contar con 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/10, sobre la saturación de circulación en el túnel de Goya y la red ferroviaria de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Torres Millera defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su intención de votar en contra; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 58/10 es rechazada al obtener 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Para explicar el voto, intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

Se pasa entonces al quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 45/10, dimanante de la Interpelación núm. 61/10, sobre política general de vivienda y sus planes de actuación en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Toma la palabra para su presentación y defensa el Sr. Fuster Santaliestra.

El G.P. Socialista ha presentado una enmienda, que defiende el Sr. Berdié Paba.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Ferrer Górriz, quien anticipa su apoyo a la iniciativa si se aceptara la enmienda del G.P. Socialista; el Sr. Torres Millera anuncia su voto favorable.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Fuster Santaliestra sobre la aceptación o no de la enmienda presentada. Éste solicita un breve receso para transaccionar el texto final, que concede el Sr. Presidente. Tras la reanudación de la sesión, preguntado el Sr. Fuster, da lectura al texto acordado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón, conscientes del carácter de derecho social y de la trascendencia socio-económica que tiene la política de vivienda desarrollada por las administraciones estatal y autonómica y ante los recortes y «reorientación de prioridades» del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) que plantea el Ministerio, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Continuar negociando con el Ministerio de Vivienda el ajuste de objetivos para el año 2010, de modo que puedan completarse o reorientar las actuaciones de las líneas del Plan Aragonés de Vivienda y Rehabilitación, como por ejemplo las ayudas a los promotores para la urbanización o adquisición de suelo o las ayudas a la entrada para compra de vivienda protegida.

2.º Hacer uso de la disposición expresada por el Gobierno español «a diseñar con cada comunidad autónoma y con flexibilidad» para concretar el reajuste de los Planes de Vivienda atendiendo a las peculiaridades y necesidades propias de Aragón en el marco de la nueva normativa y de acuerdo con sus prioridades y líneas de actuación previstas.

3.º Complementar con cargo a los fondos propios el acceso a la vivienda, en el nuevo contexto de menos nueva construcción y más acceso mediante el alquiler y la rehabilitación, con las correspondientes partidas destinadas a las ayudas tanto a inquilinos como a la rehabilitación.»

Sometido a votación el texto transaccional sobre la Moción núm. 45/10, se aprueba por unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

Para explicar el voto, interviene el Sr. Fuster Santaliestra.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de septiembre de 2010.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Fuster Santaliestra ruega que se respeten los precedentes parlamentarios para introducir en el orden del día las mociones antes que las proposiciones no de ley aunque, en su caso, detrás de las comparecencias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/09, sobre los servicios ferroviarios en la mitad oriental de la provincia de Huesca, presentada por el G. P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/09, sobre el impulso definitivo de la Autovía A-24 Daroca-Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/10, sobre la saturación de circulación en el túnel de Goya y la red ferroviaria de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Moción núm. 45/10, dimanante de la Interpelación núm. 61/10, sobre política general de vivienda y sus planes de actuación en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 20 de octubre de 2010.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **SESIÓN NÚM. 45**

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 20 de octubre de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus (que sustituye al Sr. Peribáñez Peiró), quien, no obstante, no ocupa su lugar en la Mesa para ejercer asimismo como Portavoz de su Grupo. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª García Mainar, D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª María Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª del Carmen Sánchez Pérez, y D.ª Isabel Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Laplana Buetas) y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba y D. Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. María Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Sr. Suárez Lamata), los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Gamón Yuste, D. Miguel Navarro Félez, D. Joaquín Salvo Tambo y D. Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Como Letrada asiste D.ª Olga Herráiz Serrano.

Inicia la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/10, sobre el impulso y apoyo a los proyectos de reapertura de la línea del Canfranc y la Travesía ferroviaria Central del Pirineo (TCP), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Toma la palabra para su presentación y defensa el Sr. Fuster Santaliestra.

Han presentado una enmienda conjunta los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, que defienden sucesivamente el Sr. Berdié Paba y el Sr. Allué Sus.

Interviene a continuación el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quien manifiesta su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Fuster Santaliestra sobre la aceptación o no de la enmienda presentada. Éste solicita un breve receso para transaccionar el texto final. Tras la reanudación de la sesión, el Sr. Fuster, da lectura al texto acordado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la trascendencia que las conexiones ferroviarias internacionales tienen para la logística aragonesa y el desarrollo económico en general, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Recabar de la Comisión Europea, y en concreto de su Dirección General de Política Regional, los recursos económicos que estén disponibles dentro del actual marco normativo de ayudas regionales comunitarias para contribuir a los esfuerzos de los Estados español y francés destinados a la reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, así como a promover aquellas adaptaciones de la normativa de los fondos comunitarios que faciliten este tipo de ayudas.

2. Dirigirse al Gobierno central al objeto de reiterar la necesidad de que tanto la Travesía Central de los Pirineos como la reapertura de la línea internacional de ferrocarril de Canfranc sean entendidos como dos proyectos prioritarios y plenamente compatibles con otros corredores ferroviarios, y que son de interés para el conjunto del Estado.

3. Solicitar del ejecutivo central el máximo esfuerzo ante el Gobierno francés para conseguir de mutuo acuerdo la realización de ambas vías de ejecución en el plazo más breve posible, y por otro lado ante el Gobierno portugués para que continúe con su apoyo a la Travesía Central de los Pirineos, el cual ya ratificó el carácter estratégico que tiene el eje a nivel europeo.»

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 142/19, es aprobada por unanimidad de los dieciséis diputados presentes.

Para explicación de voto, intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, Torres Millera y Berdié Paba.

Seguidamente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/10, sobre la urgencia de desdoblamiento de la N-II, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda, interviene el Sr. Torres Millera quien, al defenderla, solicita se le permita introducir una modificación en su iniciativa sustituyendo «de 2010 y 2011» por «de 2011 y siguientes» para actualizarla.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, anuncia el voto favorable de su Grupo; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, anticipa que votarán a favor; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, coincide con el parecer expresado por los Portavoces que le han precedido en el uso de la palabra.

Tras preguntar el Sr. Presidente si algún Grupo se opone al cambio sugerido por el Sr. Torres Millera, en la literalidad de la iniciativa, y al no manifestarse nada en contra, se somete a votación con el cambio la Proposición no de Ley núm. 159/10, resultando aprobada por unanimidad de los diputados presentes, con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Ministerio de Fomento del Gobierno de España a que, en las previsiones inversoras de 2011 y siguientes, contemple como actuación prioritaria la licitación y ejecución del desdoblamiento de la N-II en su tramo Pina de Ebro-Fraga y la materialización de la liberación total del peaje de la AP-2 entre Alfajarín y Pina de Ebro.»

Explican el voto los Sres. Torres Millera y Berdié Paba.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 160/10, de impulso a las obras pendientes en la carretera N-260, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Torres Millera defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, solicita se modifique la iniciativa sustituyendo «2010 y 2011» por «2011 y siguientes», anunciando que votará a favor de la iniciativa; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su intención de votar en contra; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, coincide con el parecer expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Tras preguntar el Sr. Presidente si algún Grupo se opone a la enmienda *in voce* sugerida por el Sr. Fuster Santaliestra, y que el Sr. Torres Millera acepta expresamente, se somete a votación, la Proposición no de Ley núm. 160/10 con la enmienda, que es rechazada al obtener 7 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

Para explicar el voto, intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, Torres Millera y Berdié Paba.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 6 de octubre de 2010.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario suplente  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/10, sobre el impulso y apoyo a los proyectos de reapertura de la línea del Canfranc y la Travesía ferroviaria Central del Pirineo (TCP), presentada por el G. P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/10, sobre la urgencia de desdoblamiento de la N-II, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 160/10, de impulso a las obras pendientes en la carretera N-260, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 3 de noviembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 3 de noviembre de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª García Mainar, D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara (en sustitución de la Sra. Ortiz Alvarez), y D.ª María Yolanda Vallés Cases (en sustitución de la Sra. Palacín Miguel), y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. José Ramón Laplana Buetas, D. Carlos Javier Álvarez Andujar (en sustitución de la Sra. Sánchez Pérez) y D. Pedro García Ruiz (en sustitución del Sr. Villarroya Saldaña), por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Gamón Yuste, D. Miguel Navarro Féléz, D. Joaquín Salvo Tambo, D. Antonio Torres Millera y D. Pedro Navarro López (en sustitución del Sr. Suárez Lamata), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Ferrer Górriz), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. José Tudela Aranda.

Antes del comienzo de la sesión, el Sr. Presidente de la misma, Sr. Sarría Contín, toma la palabra al objeto de despedirse de la Comisión y agradecer la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios, dado que inmediatamente presentará su renuncia al acta de Diputado, al pasar a ejercer tareas de Gobierno.

Le sustituye en este momento en la Presidencia, el Vicepresidente, Sr. Senao Gómez, quien comienza deseando al Sr. Sarría Contín los mayores éxitos en su nuevo desempeño público.

A continuación se procede, de acuerdo con el orden del día, a la comparecencia del Director General de Carreteras, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre la tramitación, modelo de gestión, pliegos de condiciones y situación del proyecto RED.

Toma la palabra, el Director General de Carreteras, D. Antonio Ruspira Morraja, quien antes de proceder al objeto de su comparecencia, desea, asimismo, el éxito al Sr. Sarría Contín, en sus nuevas tareas públicas.

Finalizada la intervención del Sr. Ruspira Morraja, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expone la posición de su Grupo; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, como Portavoz del G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, quien expone la posición del G.P. Socialista.

Con la intervención del Sr. Director General, para responder a los representantes de los Grupos Parlamentarios, finaliza la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 20 de octubre de 2010.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Vicepresidente  
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Carreteras, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre la tramitación, modelo de gestión, pliegos de condiciones y situación del proyecto RED.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 1 de diciembre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada

el día 22 de diciembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 1 de diciembre de 2010, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª García Mainar, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª del Carmen Sánchez Pérez y D.ª Isabel Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Villarroya Saldaña), y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba, D. Fernando Heras Laderas, D. José Ramón Laplana Buetas, D. Pedro García Ruiz (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Gamón Yuste, D. Miguel Navarro Féliz, D. Joaquín Salvo Tambo, D. Antonio Torres Millera y D. Fernando Martín Minguíjón (en sustitución del Sr. Suárez Lamata), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero), que actúa como Secretaria en funciones al comienzo de la sesión, y D. Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Como Letrada asiste D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, pasándose directamente a la elección de Presidente y Secretario de la Comisión.

Para la elección de Presidente, el Sr. Vicepresidente solicita a los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puente, propone al Sr. Heras Laderas para el cargo de Presidente, y el Sr. Torres Millera, por parte del G.P. Popular, manifiesta que, por parte de su Grupo, no se presenta candidatura para dicho puesto.

De acuerdo con la propuesta realizada, el Vicepresidente proclama candidato al puesto de Presidente a don Fernando Heras Laderas, por el G.P. Socialista.

A continuación, y finalizado el reparto de las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, el Vicepresidente cede el uso de la palabra a la Secretaria en funciones, Sra. de Salas Giménez de Azcárate, quien procede a llamamiento nominal de las Sras. y Sres. Diputados para que depositen su papeleta en la urna colocada al efecto. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y el escrutinio de los votos, el Sr. Vicepresidente proclama el resultado de dicha votación: 10 votos a favor del Sr. Heras Laderas y 7 votos en blanco.

Seguidamente se procede a la elección de Secretario de la Comisión, procediéndose del mismo modo que para la elección de Presidente.

A pregunta del Sr. Vicepresidente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba, quien propone como candidato a Secretario de la Comisión a don Javier Callau Puente.

Por consiguiente, el Sr. Vicepresidente proclama candidato al puesto de Secretario de la Comisión a don Javier Callau Puente.

Finalizado el reparto de las papeletas de votación, el Sr. Vicepresidente cede el uso de la palabra a la Secretaria en funciones, Sra. de Salas Giménez de Azcárate, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a depositar su voto en la urna. El llamamiento se realiza de manera idéntica al anterior, es decir, por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación y su escrutinio, el Sr. Vicepresidente proclama el resultado; 10 votos a favor del Sr. Callau Puente y 7 votos en blanco.

En consecuencia, el Sr. Vicepresidente proclama Secretario de la Comisión a don Javier Callau Puente, e invita a don Fernando Heras Laderas y a don Javier Callau Puente a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión quien, tras agradecer su nombramiento, propone un breve receso para recibir al compareciente. Tras la reanudación de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Directora General de Urbanismo, a propuesta del G. P. Popular, al objeto de informar sobre los desarrollos urbanísticos de los municipios del área metropolitana de Zaragoza en la presente legislatura.

Interviene la Directora General de Urbanismo, doña Nuria Mas Farré, quien se refiere, en primer lugar, a los discutidos parámetros geográficos del área metropolitana de Zaragoza, para pasar a describir las principales medidas adoptadas por el Departamento o que se encuentran en tramitación y que afectarán a ese entorno.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, como Portavoz del G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, quien comienza constatando, y pide que conste en acta, su sorpresa por la afirmación del Sr. Torres de que la comparecencia se pidió a propósito de la Muela, cuando el tenor literal es otro.

Con la intervención de la Directora General, para responder a los representantes de los Grupos Parlamentarios, finaliza su comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se reanuda la sesión y se entra en el cuarto punto en el orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 169/10, sobre planificación de equipamientos públicos en áreas de nueva ur-

banización (Arcosur y Parque Venecia) de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda, interviene el Sr. Fuster Santaliestra.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia el voto favorable al primer punto de la iniciativa y el voto contrario al segundo; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, anticipa que votará a favor de la iniciativa; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, justifica que no apoyará la Proposición no de Ley en el segundo apartado, y sugiere una enmienda *in voce* de supresión del paréntesis del punto primero.

El Sr. Presidente pregunta si algún Grupo se opone a la votación separada de los dos puntos. Asimismo, pregunta al Sr. Fuster si acepta la enmienda *in voce*. El Sr. Fuster Santaliestra contesta que la acepta y anuncia un cambio en el punto 2, consistente en sustituir «ejercicios 2011 y siguientes» por «próximos ejercicios» para facilitar el apoyo de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a dicho punto.

Al intervenir el Sr. Berdié Paba para anunciar que, ni aun con ese cambio, se apoyaría la iniciativa en el punto segundo, el Sr. Fuster afirma que retira entonces la modificación que proponía para facilitar un acuerdo en el punto 2, que se votaría en sus términos.

Se someten a votación los dos puntos por separado de la Proposición no de Ley núm. 169/10 al no oponerse ningún Grupo, resultando aprobado el primer punto por unanimidad de los diputados presentes, y rechazado el segundo punto, con 7 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención, por lo que el texto aprobado sería el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de que los equipamientos públicos (guarderías, colegios públicos, institutos o centros de salud) de las nuevas áreas de expansión se construyan de forma acompasada a la ocupación de éstas por los nuevos vecinos, instan al Gobierno de Aragón a coordinarse con el Ayuntamiento de Zaragoza para llevar a cabo con la antelación suficiente toda la tramitación necesaria para el establecimiento de los equipamientos básicos en los nuevos barrios de Arcosur y Parque Venecia de esa ciudad.»

Explican el voto los Sres. Fuster Santaliestra, Torres Millera y Berdié Paba.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de noviembre de 2010.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario  
JAVIER CALLAU PUENTE  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO HERAS LADERAS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Comisión
3. Comparecencia de la Directora General de Urbanismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los desarrollos urbanísticos de los municipios del área metropolitana de Zaragoza en la presente legislatura.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 169/10, sobre planificación de equipamientos públicos en áreas de nueva urbanización (Arcosur y Parque Venecia) de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de junio de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 9 de junio de 2010, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste y por el Secretario, Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios (en sustitución del Sr. Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Heras Laderas, Larred Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Guedea Martín (en sustitución del Sr. Alcalde Sánchez), Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 210/09, sobre mataderos municipales y comarcales, presentada por el G.P. Popular, para cuya defensa hace uso de la palabra el Sr. Salvo Tambo.

Intervienen en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en ausencia del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien propone como enmienda *in voce* la adición de un punto tercero, con el siguiente tenor:

«Los mataderos de pequeña capacidad, ubicados en localidades de menos de 5.000 habitantes, que no superen un volumen de sacrificio anual de 400 U.G.M. y que sean utilizados directamente por los titulares de establecimientos locales de venta al por menor que suministran directamente al consumidor final y en los que se utilicen sistemas artesanos y manuales de sacrificio, serán objeto de una normativa específica conforme a los artículos 13 y 10 de los Reglamentos 852 y 853/2004, respectivamente, con el objeto de adaptar los requisitos de construcción, diseño y equipamiento de los anexos II y III de ambos reglamentos a las peculiaridades tradicionales de esos establecimientos del medio rural, debiendo garantizarse en todo caso el cumplimiento de la normativa vigente en materia de bienestar animal y controles de seguridad alimentaria».

El Sr. Peribáñez, por el G.P. del Partido Aragonés, plantea la posibilidad de un receso para estudiar la enmienda *in voce* presentada por el anterior portavoz.

La Sra. Pellicer Raso, por el G.P. Socialista, propone como enmienda *in voce* sustituir en el punto primero donde dice «municipales y comarcales» por «en Aragón»; y en el punto segundo, donde dice un «Plan de construcción» sustituirlo por un «Plan que oriente la construcción». Respecto a la enmienda *in voce* planteada por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta que su Grupo no apoya la misma.

Se suspende la sesión unos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Salvo Tambo da lectura a un texto en el que se recogerían las enmiendas *in voce* planteadas por el G.P. Socialista:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un Estudio de la dotación de mataderos en Aragón, sean municipales, comarcales u otros, las demandas de consumo, su proximidad con zonas productoras y el interés de los entes municipales y comarcales.

2. Elaborar un Plan que oriente la construcción de mataderos municipales y comarcales que, siendo motor de desarrollo rural, creación de empleo y de transformación agroalimentaria, acerque las zonas productoras, a las zonas de consumo.»

El Sr. Fuster Santaliestra manifiesta que retira la enmienda formulada, señalando que procederá a presentarla como una iniciativa específica.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 210/09, es aprobada por unanimidad, con dieciséis votos a favor.

Para la explicación del voto intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

Continuando con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/10, sobre las medidas de apoyo agrícola, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Salvo Tambo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Fuster Santaliestra, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, justificando las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa; y la Sra. Pellicer Raso, anunciando, al igual que el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra, votará en contra.

Sometida a votación la Proposición núm. 72/10, es rechazada con siete votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

Se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de mayo de 2010, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario Sustituto  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 210/09, sobre mataderos municipales y comarcas, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/10, sobre las medidas de apoyo agrícola, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 27 de octubre de 2010.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2010, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 27 de octubre de 2010, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Heras Laderas, Larred Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Avilés Perea (en sustitución del Sr. Torres Millera), Pobo Sánchez y Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y los Ilmos. Sres. Canals Lizano (en sustitución del Sr. Alcalde Sánchez) y Salvo Tambo, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto consistente en el debate y votación de la Moción núm. 43/10, dimanante de la Interpelación núm. 27/10, relativa a la política general frente a la crisis del sector agrario y ganadero en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene en primer lugar el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, justificando las razones por las que su Grupo votará en contra de la iniciativa.

A continuación, interviene el Sr. Salvo Tambo por el G.P. Popular, expresando la postura favorable de su Grupo a la iniciativa debatida, con independencia de que se apoyen las siguientes enmiendas que formula *in voce*:

— En el punto 1.º, a continuación de «comercialización» añadir: «la vigilancia del medio».

— En el punto 3.º, a continuación de «eléctricas bonificadas» añadir «reduciendo su coste efectivo».

— En el punto 4.º, donde dice «sectores porcino y ovino» sustituir por «sectores porcino, ovino y vacuno».

— En el punto 5.º, añadir a continuación de «calidad» la palabra «precio».

— En el punto 6.º, a continuación de «consumo,» añadir «la transformación». Y donde dice «hortofrutícola y ovino», sustituir por «hortofrutícola, ovino y porcino».

Por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Pellicer Raso, señalando los argumentos que impiden a su Grupo apoyar la iniciativa debatida.

Los Portavoces de los Grupos no manifiestan inconveniente a la incorporación de las enmiendas *in voce* planteadas por el Portavoz del G.P. Popular, interviniendo el Sr. Fuster, quien además de manifestar la aceptación de las mismas, modifica el primero de los puntos de su Proposición en el sentido de sustituir donde dice «a la residencia real y efectiva» por «al desarrollo real y efectivo».

Sometida a votación la Moción núm. 43/10 en los términos expuestos anteriormente, es rechazada con siete votos a favor y diez en contra.

Para la explicación del voto intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

Se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 9 de junio de 2010, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta minutos.

El Secretario  
JUAN MIGUEL FERRER GÓRRIZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## **ANEXO**

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 43/10, dimanante de la Interpelación núm. 27/10, relativa a la política general frente a la crisis del sector agrario y ganadero en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Ruegos y preguntas



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos